

Informe Ejecutivo de Logros Institucionales de la Coordinación Zonal 6 - Salud

Periodo: enero a diciembre 2025

30-5-2026



Contenido

Contenido

1. Base Legal.....	5
2. Resumen Ejecutivo.....	5
3. Logros Institucionales.....	11
3.1 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud	11
3.2 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 3: Incrementar la promoción de la salud en la población.....	20
3.3 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	28
3.4 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 5: Incrementar la cobertura de las prestaciones de servicios de salud	29
3.5 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 7: Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Salud Pública	33
4. Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas	40
4.1 Tabla 1.....	40
4.1.1 DATOS GENERALES	40
4.2 Tabla 2.....	41
4.2.1 REPRESENTANTE LEGAL.....	41
4.3 Tabla 3.....	41
4.3.1 RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	41
4.4 Tabla 4.....	41
4.4.1 RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	41
4.5 Tabla 5.....	41
4.5.1 PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	41
4.6 Tabla 6.....	42
4.6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES.....	42
4.7 Tabla 7.....	42
4.7.1 COBERTURA INSTITUCIONAL (UDAF)	42
4.8 Tabla 8.....	42

4.8.1	COBERTURA TERRITORIAL (EODS).....	42
4.9	Tabla 9.....	43
4.9.1	COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN	43
4.10	Tabla 10	43
4.10.1	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	43
4.11	Tabla 11	49
4.11.1	PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	49
4.12	Tabla 12	49
4.12.1	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	49
4.13	Tabla 13	49
4.13.1	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	49
4.14	Tabla 14	50
4.14.1	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	50
4.15	Tabla 15	52
4.15.1	DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	52
4.16	Tabla 16	52
4.16.1	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	52
4.17	Tabla 17	57
4.17.1	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	57
4.18	Tabla 18	58
4.18.1	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS	58
4.19	Tabla 19	58
4.19.1	PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS 58	
4.20	Tabla 20	58
4.20.1	EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA	58
4.21	Tabla 21	73
4.21.1	CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	73
4.22	Tabla 22	73
4.22.1	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	73
4.23	Tabla 23	74

4.23.1	PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	74
4.24	Tabla 24	74
4.24.1	ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES.....	74
4.25	Tabla 25	75
4.25.1	INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	75
5.	Aportes ciudadanos y compromisos adquiridos por la entidad durante la deliberación publica	80
6.	Conclusiones.....	82
7.	Firmas de Responsabilidad.....	83

1. Base Legal

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana define la rendición de cuentas en el artículo 89 en los siguientes términos: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”*

El artículo 91 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, enumera los objetivos de la rendición de cuentas: *“[...] Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; [...] Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; [...] Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; [...] Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno [...]”*

La ley ibídem del artículo 95, señala que respecto a la periodicidad que: *“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.”*

En la normativa legal vigente, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se determina que el Proceso metodológico se realiza acorde a las siguientes 4 fases:

1. Organización interna institucional,
2. Elaboración del Informe de rendición de cuentas,
3. Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas,
4. Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. Resumen Ejecutivo

En la presente sección se muestra una síntesis de los principales logros obtenidos en la gestión y el impacto institucional de estos los resultados más relevantes:

Tabla: Logros relevantes por los OEI

Objetivo Institucional OEI	Estratégico	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud		Implementación de la estrategia de prevención y control de Tuberculosis/Hansen	Se logra identificar y diagnosticar casos nuevos de Tuberculosis, los mismos se encuentran en tratamiento y seguimiento continuo.	272 personas	Se mejora la capacidad de diagnóstico de Tuberculosis y el tratamiento a las personas diagnosticadas.
OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud		Implementación de la estrategia de prevención y control de enfermedades crónicas.	Acceso oportuno a tamizaje para población de 18 a 64 años para prevención de enfermedades crónicas	317103 Pacientes de 18 a 65 años de la Coordinación zonal 6.	Se mejora la cobertura y capacidad de diagnóstico de enfermedades crónicas como la

Objetivo Institucional	Estratégico OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	de impacto institucional
					Hipertensión arterial y la Diabetes
OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud		Implementación de la estrategia zonal de enfermedades metaxénicas y zoonóticas	Eliminación de vectores transmisores de enfermedades como dengue, malaria, leishmania.	<ul style="list-style-type: none"> • Abatización: 31.288 casas. • Fumigación intradomiciliar incluidos los cercos epidemiológicos: 21.690 casas. 	Se mejora la capacidad de prevención de dengue, malaria, leishmania.
OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud		Implementación de la estrategia de prevención y control de vih/sida	Acceso oportuno a medios de diagnóstico, tratamiento y seguimiento para los pacientes VIH/SIDA	2115 personas	Se incrementa la capacidad de diagnóstico de VIH/sida. Se mantiene el seguimiento y tratamiento pacientes con VIH/SIDA
OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud		Implementación de la estrategia nacional de inmunizaciones	Fortalecimiento cadena de frío para almacenamiento de vacunas	1.282.293 personas	Se cuenta con abastecimiento de vacunas para el esquema básico e influenza en condiciones óptimas.
OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud		Implementación del programa de vigilancia epidemiológica	Aumento de la cobertura de notificación de enfermedades con potencial epidémico del 93 % al 95 %	1.282.293 personas	Aumenta la capacidad de notificación de enfermedades con potencial epidémico.
OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud		Implementación de la estrategia de prevención integral de salud mental y el fenómenos socioeconómico de las drogas	Fortalecimiento de los servicios de atención ambulatoria intensiva	6291 personas atendidas por condiciones de salud mental y por consumo de alcohol y otras drogas	Mayor capacidad de prevención y atención de problemas de salud mental.
OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud		Implementación de la estrategia de prevención integral de salud mental y el fenómenos socioeconómico de las drogas	Gestionar el proceso de mejoramiento continuo de la calidad en los Servicios Ambulatorios Intensivos.	1.000 personas	
OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud		Implementación de la estrategia de prevención integral de salud mental y el fenómenos socioeconómico de las drogas	Actividades de promoción y prevención de salud mental	1.767 personas	

Objetivo Institucional	Estratégico OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
	OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud	Implementación de la estrategia de prevención integral de salud mental y el fenómenos socioeconómico de las drogas	Actividades de prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas	Se han realizado aproximadamente 90 actividades en diferentes ámbitos de prevención de drogas beneficiando a 2676 personas.	Aporte a la construcción de una comunidad con mayores factores de protección ante el uso y consumo de drogas.
	OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud	Implementación de estrategias para responder y afrontar emergencias y desastres	Planes de respuesta a riesgos	Implementado en 15 Hospitales y 258 establecimientos de primer nivel.	Establecimientos de Salud preparados en casos de emergencias y desastres
	OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud	Implementación de estrategias para responder y afrontar emergencias y desastres	Informes de seguridad ante emergencias y desastres	31 establecimientos de salud cuentan con informes de seguridad.	
	OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud	Implementación de estrategias para responder y afrontar emergencias y desastres	Aplicación de la herramienta ISH (índice de Seguridad Hospitalaria)	Implementado en 2 Hospitales Generales	
	OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud	Implementación de estrategias para responder y afrontar emergencias y desastres	Planes de contingencia a eventos masivos	Implementado en 12 eventos masivos.	
	OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud	Implementación de estrategias para responder y afrontar emergencias y desastres	Simulacros en riesgos	Realizado en 15 Hospitales y 217 establecimientos de 1er nivel de atención.	
	OEI 3: Incrementar la promoción de la salud en la población	Certificación de 4 GAD: Programa Municipios Saludables	Gobiernos Autónomos Descentralizados de Camilo Ponce Enríquez, Sucúa, Santiago y Limón Indanza implementan políticas para incidir en los determinantes de la salud	Poblaciones de los Cantones Camilo Ponce Enríquez, Sucúa, Santiago y Limón Indanza	Articulación intersectorial para mejorar la calidad de vida y salud de la población
	OEI 3: Incrementar la promoción de la salud en la población	Conformación y fortalecimiento de 260	Comités Ciudadanos Locales de Salud activos, desarrollando	Población adscrita a 260	Fomento de la participación ciudadana y trabajo articulado para

Objetivo Institucional	Estratégico OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	de	Impacto institucional
		Comités Ciudadanos Locales de Salud	implementando su Plan Local de Salud	establecimientos de salud en la Zona 6		incidir en problemáticas de salud identificadas en cada comunidad
OEI 3: Incrementar la promoción de la salud en la población		Certificaciones de: Espacios Libres de Humo de Tabaco; Centros de Trabajo en la Estrategia Actívate y Vive; Restaurantes y Cafeterías con Responsabilidad Nutricional; Espacios Públicos Amigables con la Lactancia Materna	Las certificaciones emitidas por la autoridad sanitaria nacional, garantizar el cumplimiento y aplicación de políticas públicas saludables en beneficio de la población	402 establecimientos y centros de trabajo públicos y privados		Cumplimiento de políticas públicas sanitarias en beneficio de la ciudadanía
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud		Adecantamiento del Puesto de Salud Zhiña ubicado en el Cantón Nabón Provincia del Azuay.	Intervención en su infraestructura, arquitectura sistemas hidrosanitarios sistemas eléctricos electrónicos. Inversión \$ 393.259,20	2916		Repotenciación de la infraestructura para mejorar significativamente la calidad del servicio a los usuarios y el cumplimiento de la normativa del ACCES
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud		Adecantamiento del Centro de Salud Guachapala" ubicado en el cantón Guachapala Provincia del Azuay	Intervención en su infraestructura, arquitectura sistemas hidrosanitarios sistemas eléctricos electrónicos. Inversión \$ 493.635,33	2822		Repotenciación de la infraestructura para mejorar significativamente la calidad del servicio a los usuarios y el cumplimiento de la normativa del ACCES
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud		Adecantamiento del Centro de Salud Manuel J. Calle" perteneciente al distrito 03d03, ubicado en la parroquia Manuel J. Calle, cantón la Troncal, provincia del Cañar	Intervención en su infraestructura, arquitectura sistemas hidrosanitarios sistemas eléctricos electrónicos. Inversión \$ 530.683,98	5363		Repotenciación de la infraestructura para mejorar significativamente la calidad del servicio a los usuarios y el cumplimiento de la normativa del ACCES
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud		Adecantamiento de la Unidad de Salud san Miguel de Porotos Dirección distrital 03d01 Azogues Biblián Déleg salud	Mantenimiento de la infraestructura de establecimiento de salud. Inversión \$ 38.003,70	4250		Adecuación de la infraestructura para mejorar significativamente la calidad del servicio a los usuarios
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud		Mantenimiento de infraestructura de la Unidad de Salud tipo C Distrito 03d03 La Troncal	Mantenimiento de la infraestructura de establecimiento de salud. Inversión \$ 15.527,02	53831		Adecuación de la infraestructura para mejorar significativamente la calidad del servicio a los usuarios
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud		Adecantamiento de varios servicios del Hospital Darío Machuca	Mantenimiento de la infraestructura de establecimiento de salud. Inversión \$ 136.150,00	53831		Adecuación de la infraestructura para mejorar significativamente la calidad del servicio a los usuarios y cumplir las observaciones del ACCES

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	de	Impacto institucional
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Varios mantenimientos mediante la modalidad de infima cuantía	Mantenimiento de la infraestructura de establecimiento de salud. Inversión \$ 57.743,44	98413		Adecuación de la infraestructura para mejorar la calidad del servicio a los usuarios
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Fiscalización del Adecentamiento del puesto de salud Zhiña ubicado en el Cantón Nabón Provincia del Azuay	Fiscalización de la intervención en su infraestructura, arquitectura, sistemas hidrosanitarios, sistemas eléctricos, electrónicos. Inversión \$ 29.610,00	2916		Repotenciación de la infraestructura para mejorar significativamente la calidad del servicio a los usuarios y el cumplimiento de la normativa del ACCES
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Fiscalización del Adecentamiento del Centro de Salud Guachapala	Fiscalización de la intervención en su infraestructura, arquitectura, sistemas hidrosanitarios, sistemas eléctricos, electrónicos. Inversión \$ 31.730,00	2822		Repotenciación de la infraestructura para mejorar significativamente la calidad del servicio a los usuarios y el cumplimiento de la normativa del ACCES
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Fiscalización del Adecentamiento del Centro de Salud Manuel J Calle	Fiscalización de la intervención en su infraestructura, arquitectura, sistemas hidrosanitarios, sistemas eléctricos, electrónicos. Inversión \$ 28.760,00	5363		Repotenciación de la infraestructura para mejorar significativamente la calidad del servicio a los usuarios y el cumplimiento de la normativa del ACCES.
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Fiscalización del adecentamiento de la unidad de salud san miguel de porotos Dirección Distrital 03d01 Azogues Biblian Déleg salud	Fiscalización del Mantenimiento de la infraestructura de establecimiento de salud. Inversión \$ 1.900,00	4250		Adecuación de la infraestructura para mejorar significativamente la calidad del servicio a los usuarios
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Fiscalización del Adecentamiento de varios servicios del Hospital Darío Machuca	Fiscalización del Mantenimiento de la infraestructura de establecimiento de salud. Inversión \$ 5.318,98	53831		Adecuación de la infraestructura para mejorar significativamente la calidad del servicio a los usuarios
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Mejorar el abastecimiento de medicamentos en los Distritos y Hospitales de la Coordinación Zonal 6 Salud	Abastecimiento de medicamentos con el 76%. Inversión \$ 7'458.321,52	1.282.293		La Coordinación Zonal 6 en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador garantiza el acceso oportuno a medicamentos
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Mejorar el abastecimiento de dispositivos médicos en los Distritos y Hospitales de la Coordinación Zonal 6 Salud.	Abastecimiento de dispositivos médicos con el 86%. Inversión \$ 12'962.147,18	1.282.293		La Coordinación Zonal 6 en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador garantiza el acceso oportuno a dispositivos médicos

Objetivo Estratégico Institucional OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	de	Impacto institucional
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Mantenimiento del equipamiento biomédico disponible en los establecimientos de salud de la Coordinación Zonal 6 - Salud	Durante el año 2025 se realizó el proceso de contratación de servicios de mantenimiento de equipamiento sanitario disponible en los Establecimientos de Salud de la Coordinación Zonal Inversión \$ 644,604.99	1.282.293		Mantenimiento a los bienes del estado para garantizar su vida útil
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Adquisición de unidad de tratamiento dental portátil para los establecimientos de salud del primer nivel de atención de las oficinas técnica - 01d07 de la Dirección Distrital 01d03 Santa Isabel-Girón Salud	Proceso de adquisición de unidades dentales portátiles para centros de salud de la Oficina técnica 01D07 Inversión \$ 48,690.00	28987		Garantizar el acceso oportuno y a la calidad del servicio a los usuarios
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Contratación de equipos odontológicos para los establecimientos de salud del primer nivel de atención de las oficinas técnicas 01d05 - 01d07 de la Dirección Distrital 01d03 Santa Isabel-Girón Salud	Proceso de adquisición de equipos odontológicos para centros de salud de la Oficina técnica 01D05 y Oficina técnica 01D07 Inversión \$ 328,696.24	49307		Garantizar el acceso oportuno y a la calidad del servicio a los usuarios
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Fortalecimiento de las competencias de los profesionales de salud en la atención directa a la madre y al neonato según evidencia científica que sustenta la Norma Técnica ESAMyN.	Financiamiento de capacitación para fortalecer las competencias técnicas en la implementación de la Norma Técnica ESAMyN para los profesionales de salud. Inversión \$ 72.000	1.282.293		Garantizar el fortalecimiento de los conocimientos ESAMyN con apoyo de la Cooperación Italiana
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Dotación de equipamiento tecnológico y audiovisuales a la Coordinación Zonal 6-Salud.	Donación de equipamiento tecnológico y audiovisuales a la Coordinación Zonal 6- Salud. Inversión \$ 10.950	1.282.293		Garantizar el fortalecimiento de la conectividad con todo el territorio con apoyo de la Cooperación Italiana
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Seguimiento y evaluación de la implementación de la Norma Técnica ESAMyN en los establecimientos de salud priorizados.	Financiamiento para el seguimiento y evaluación de la implementación de la Norma Técnica ESAMyN en los establecimientos de salud priorizados. Inversión \$ 23.000	1.282.293		Garantizar el fortalecimiento del transporte para supervisar y realizar traslados de medicación en el territorio con apoyo de la Cooperación Italiana

Objetivo Institucional	Estratégico OEI	Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Número de Beneficiarios	Impacto institucional
OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud		Certificación ESAMyN del Centro de Salud Tipo B Mariano Estrella	El 16 de diciembre de 2025, el establecimiento de salud Tipo B Mariano Estrella, obtuvo la Certificación ESAMyN con una puntuación del 93.71%,	8938 gestantes y sus recién nacidos del cantón Cuenca.	Mejorar la atención materno-infantil, promoviendo la calidad y la integralidad de la atención prenatal, el parto humanizado, la atención del recién nacido, y la prevención de la transmisión vertical del VIH y sífilis, así como, la repuesta oportuna a las emergencias obstétricas.
OEI 5: Incrementar la cobertura de las prestaciones de servicios de salud		Entrega de ayudas técnicas auditivas	Durante el año 2025 se entregó un total de 269 ayudas técnicas auditivas	218 personas con deficiencia o discapacidad auditiva	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad
OEI 5: Incrementar la cobertura de las prestaciones de servicios de salud		Entrega de ayudas técnicas de movilidad y autocuidado	Durante el año 2025 se entregó un total de 2299 ayudas técnicas de movilidad y autocuidado		Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad
OEI 7: Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Salud Pública		Fortalecimiento del Modelo de Atención.	Contratación de personal, para el fortalecimiento del Modelo de Atención Integral de Salud, permitiendo una atención de calidad y seguridad del paciente.	OEI 7: Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Salud Pública	Fortalecimiento del Modelo de Atención.

Fuente: Unidades de gestión Zona de la Coordinación Zonal 6
 Elaboración: Unidades de gestión Zona de la Coordinación Zonal 6

3. Logros Institucionales

A continuación, se muestran la descripción de los resultados, logros y/o reconocimientos más relevantes obtenidos durante el año 2025 y acorde a los objetivos estratégicos institucionales (OEI) que se gestionaron en la Coordinación Zonal 6- Salud.

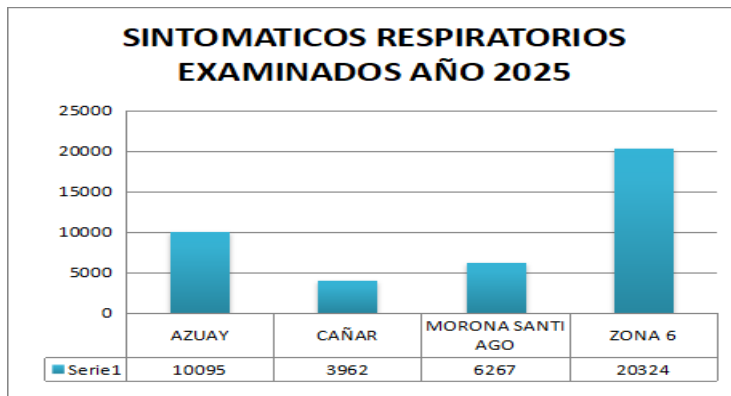
3.1 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 2: Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS/HANSEN

En el 2025 se cuenta con equipos de detección bacteriológicos que permite incrementar el diagnóstico precoz y oportuno de la tuberculosis, así como garantizar la sensibilidad del tratamiento de los pacientes a través de pruebas moleculares como es el PCR/TB ULTRA, y el PCR MTB/XDR. Se ha garantizado el stock de kits PCR/MTB para diagnóstico y tamizaje de pacientes de toda la zona 6. En el año 2025 la estrategia alcanzó **20324 pacientes de captación de sintomáticos respiratorios** en relación al número de consultas de cada distrito

PACIENTES SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EXAMINADOS EN LA COORDINACIÓN ZONAL 6- SALUD

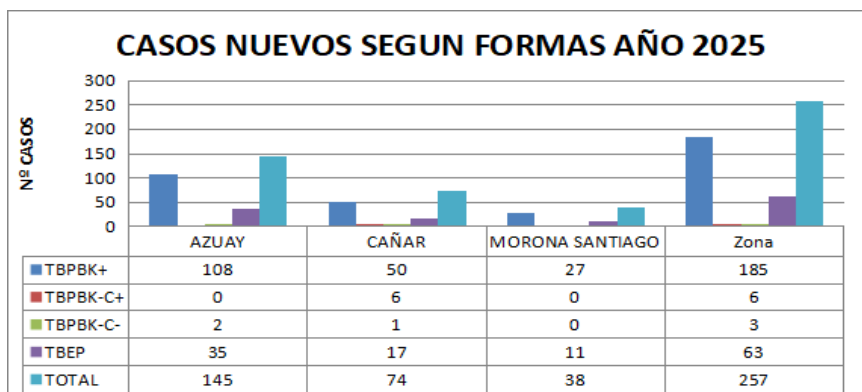
El número de pacientes atendidos da como resultado el indicador del 2,30% por esta razón, se adjunta la tabla de número de pacientes captados y examinados para detección de tuberculosis.



Fuente: Libro de Evaluación de la ENPCTB
Elaborado por: Dra. Priscila Narváez

Observamos en el cuadro la cantidad de pacientes que se examinaron y se valoraron con al menos un PCR para diagnóstico de tuberculosis en este año, así mismo se mantiene pruebas moleculares como diagnóstico primario de tuberculosis.

CASOS NUEVOS 2025 SEGÚN FORMAS DE TUBERCULOSIS EN LA COORDINACIÓN ZONAL 6- SALUD



Fuente: Libro de Evaluación de la ENPCTB
Elaborado por: Dra. Priscila Narvaez

La descripción del cuadro nos indica la cantidad de casos nuevos con diagnóstico de tuberculosis en la Coordinación Zonal 6- Salud durante el año 2025, llegando a un total de 272 casos en tratamiento.

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES.

En la Coordinación Zonal 6 se implementa el programa de atención integral del cáncer de cuello uterino mediante el tamizaje del virus del papiloma humano (HPV) en pacientes de 30 a 65 años.

Durante el año 2025 se han registrado un total de 6116 tamizajes realizados. En las pacientes cuyos resultados salgan positivos en el tamizaje mediante la detección molecular por genotipificación del virus del papiloma humano (VPH) de tipo 16-18 y otros, se procesa inmediatamente citología líquida ginecológica usando la misma muestra evitando así someter a la paciente a otro procedimiento.

TAMIZAJES REALIZADOS EN LA COORDINACIÓN ZONAL 6 – PAPILOMA HUMANO		
Zona	Provincia	# de Tamizajes
6	Azuay	3595
	Cañar	902
	Morona Santiago	1619
Total		6116

Elaborado: Gestión Zonal de Estrategias de Prevención y Control de la Salud Pública
Fuente: Matriz de seguimiento zonal de Tamizaje de Cáncer de cuello de útero 2025

INICIATIVA HEARTS.

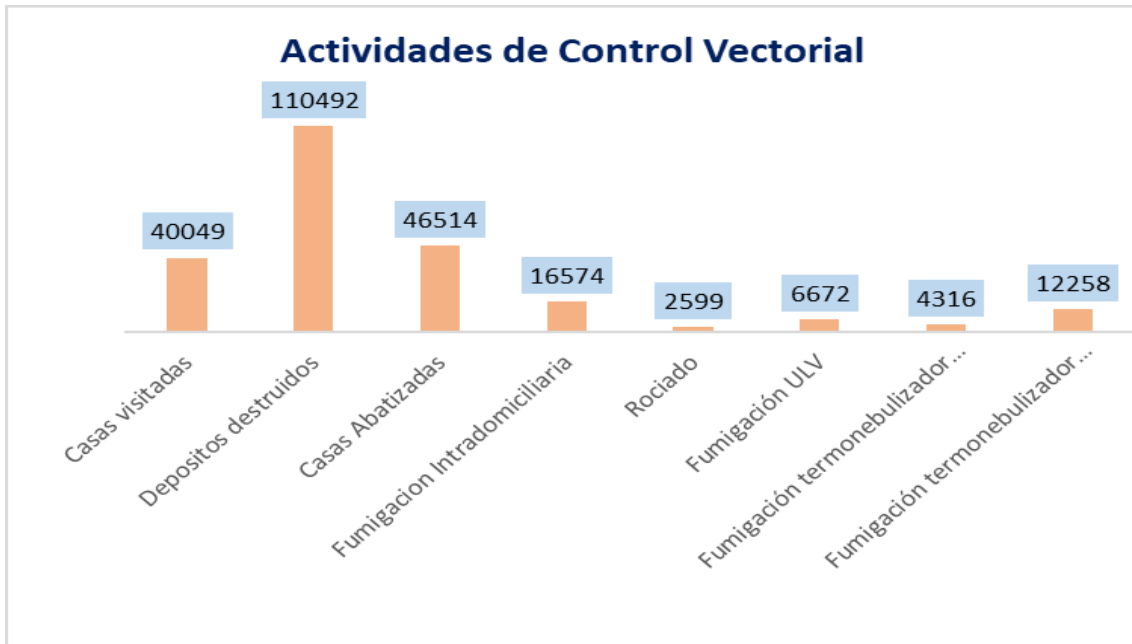
En la Coordinación Zonal 6 se implementa la Iniciativa HEARTS como estrategia de prevención para las enfermedades crónicas no transmisibles como la Hipertensión Arterial y la Diabetes mediante tamizajes realizados a población general de 18 a 65 años, permitiendo un diagnóstico oportuno y el tratamiento y seguimiento de estas patologías.

Provincia	Número. de Tamizajes para HTA	Número. de Tamizajes para DM2	Total Hipertensos diagnosticados	Total Hipertensos controlados
AZUAY	109189	43958	21098	17525
CAÑAR	51025	26908	7587	6377
MORONA SANTIAGO	61227	24756	4056	3270
TOTAL	221441	95662	32741	27172

Elaborado: Gestión Zonal de Estrategias de Prevención y Control de Enfermedades Crónicas Transmisibles.
Fuente: Base de datos EPCECNT 2025

ESTRATEGIA ZONAL DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS

Durante el año 2025 se ejecutaron diversas actividades de control vectorial, destinadas a la eliminación de vectores transmisores de enfermedades como dengue, malaria y leishmaniasis, en sus diferentes fases de desarrollo:



FUENTE: EZPCEMZ
ELABORADO POR: EPCEMZ

Estas actividades de control vectorial aumentaron en comparación con años anteriores, gracias al trabajo coordinado de los Distritos de Salud y Oficinas Técnicas y al apoyo de los GAD, Fuerzas Armadas, medios de comunicación y la participación de la comunidad, especialmente en las zonas con mayor presencia de vectores.

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH/SIDA

En la Coordinación Zonal 6 – Salud se cuenta con cuatro Unidades de Atención Integral (UAI) para VIH/SIDA: Hospital Vicente Corral Moscoso (Cuenca), Hospital Básico Darío Machuca Palacios (La Troncal), Hospital Homero Castanier Crespo (Azogues) y Hospital Básico de Sucúa.

Durante el año 2025, se fortalece capacidad diagnóstica en Cañar y Morona Santiago mediante la dotación de equipos GeneXpert y cartuchos, destinados a la determinación local de *Chlamydia trachomatis*, *Neisseria gonorrhoeae*, y la medición de carga viral de VIH y de hepatitis B y C.

El Hospital Vicente Corral Moscoso realizó la adquisición de reactivos para la determinación de linfocitos CD4, consolidándose como centro de referencia zonal.

Las Unidades de Atención Integral mantienen stock adecuado de medicamentos antirretrovirales (ARV) para los pacientes en seguimiento, así como un stock de contingencia para la atención de nuevos casos, asegurando la continuidad del tratamiento.

A nivel de la Coordinación Zonal 6 – Salud, 20 unidades operativas cuentan con kits verdes destinados a la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH, con el objetivo de reducir el riesgo de transmisión durante el embarazo, parto y puerperio. Estos kits incluyen medicación antirretroviral (ARV) para la madre y el recién nacido, así como fórmula láctea etapa I, la cual es entregada de manera inmediata para evitar la lactancia materna y, de esta forma, disminuir el riesgo de transmisión del VIH.

Como parte de las estrategias complementarias, se mantiene implementada la profilaxis para infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH, en casos de exposición laboral y no laboral. En este contexto, 22 unidades operativas disponen del kit púrpura, el cual contiene medicamentos para la profilaxis de ITS y VIH, tanto para población adulta como pediátrica, anticoncepción oral de emergencia e inmunoglobulina anti hepatitis B, manteniéndose estos insumos en stock permanente durante el período evaluado.

Durante el año 2025, se dio continuidad a la estrategia de Profilaxis Pre Exposición (PrEP) en las siguientes unidades de salud: Centro de Salud Pumapungo, Hospital Vicente Corral Moscoso, Hospital Homero Castanier Crespo, Hospital Darío Machuca Palacios y Hospital Básico de Sucúa. Esta estrategia estuvo orientada a la prevención de nuevas infecciones por VIH en población clave y vulnerable, mediante la provisión de un esquema preventivo diario basado en dos medicamentos antirretrovirales.

De manera complementaria, los servicios inclusivos de las provincias del Azuay y Morona Santiago desarrollaron acciones permanentes de promoción, prevención, diagnóstico y seguimiento, dirigidas a población clave, priorizando la realización de tamizajes rápidos y la vinculación oportuna a los servicios de salud, contribuyendo a la detección temprana y al acceso oportuno al tratamiento.

TABLA N°1 TOTALIDAD DE PACIENTES B24 (pacientes con diagnóstico de VIH-SIDA) ATENDIDOS EN LA ZONA 6.

Hospital	Paciente con carga viral indetectable	Paciente con carga viral detectable	Total de pacientes en tratamiento
Vicente Corral Moscoso	943	469	1412
Darío Machuca	85	68	153
Homero Castanier	91	31	122
Hospital de Sucúa	276	152	428
Total	1395	720	2115

Fuente: Vigilancia de la Salud Pública CZ6 Salud.

Elaborado por: EPC VIH/SIDA

TABLA N°2 CASOS NUEVOS DE VIH/SIDA POR AÑO

DISTRIBUCIÓN CASOS NUEVOS VIH/SIDA POR AÑO	
AÑO	CASOS NUEVOS
2020	185

2021	214
2022	202
2023	216
2024	267
2025	346

Fuente: Vigilancia de la Salud Pública CZ6 Salud.
Elaborado por: EPC VIH/SIDA

Durante el período 2020–2025, la captación de nuevos casos de VIH/SIDA ha tenido una tendencia al alza.

Este comportamiento puede asociarse a varios factores, entre ellos:

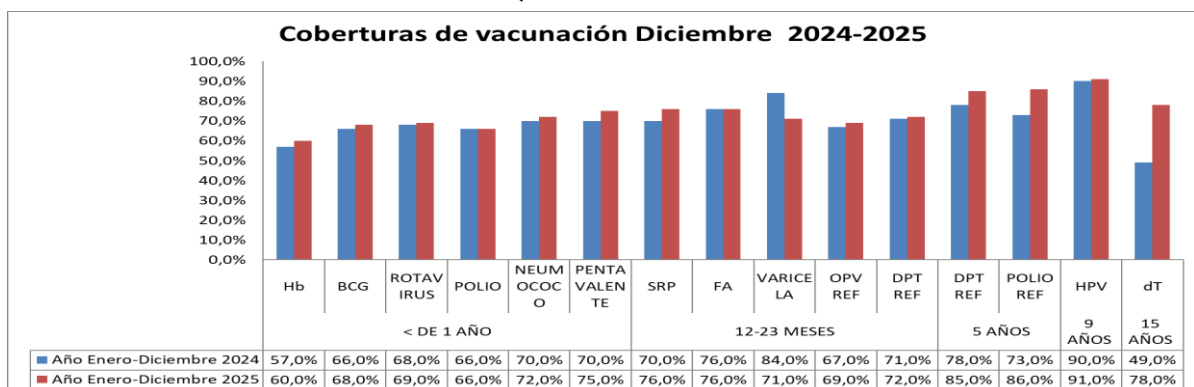
- El fortalecimiento de las estrategias de tamizaje y diagnóstico oportuno, incluyendo pruebas rápidas y ampliación de cobertura en población clave y vulnerable.
- La mejor accesibilidad a los servicios de salud, particularmente a través de servicios inclusivos y unidades habilitadas para atención integral de VIH.

ESTRATEGIA NACIONAL DE INMUNIZACIONES

Las coberturas administrativas de vacunación son un insumo esencial para el monitoreo de las poblaciones meta del programa de inmunización. Se han implementado estrategias y acciones concretas para mejorar la calidad del dato y se ha aplicado herramientas que permitan ubicar poblaciones no vacunadas y adoptado tácticas orientadas a captarlas para lograr una cobertura universal.

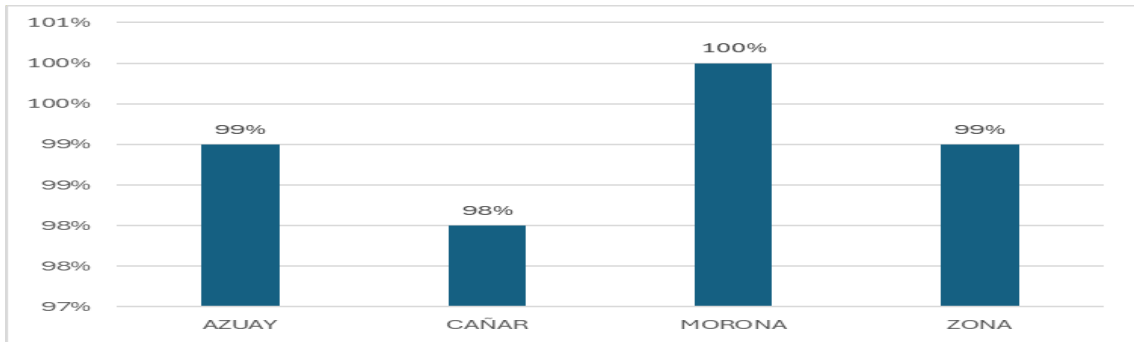
Para monitorear las metas de vacunación, aplica una serie de indicadores que miden el porcentaje de coberturas alcanzadas para cada una de las vacunas incluidas en el esquema.

COBERTURAS DE VACUNACIÓN ESQUEMA REGULAR AÑO 2025



Fuente: Vigilancia de la Salud Pública –Inmunizaciones CZ6 Salud. Elaborado por: VSP-GIZI

COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA INFLUENZA ESTACIONAL 2025



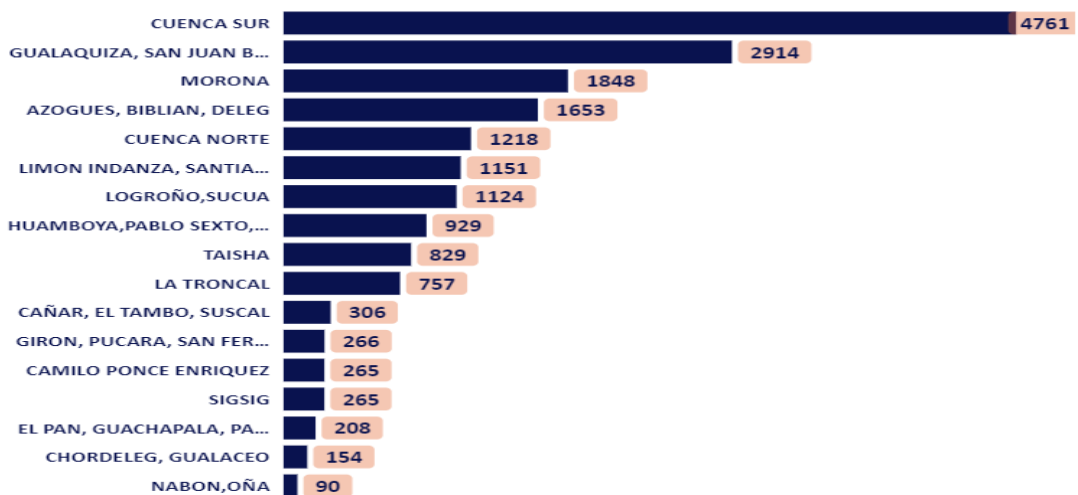
Fuente: Vigilancia de la Salud Pública –Inmunizaciones CZ6 Salud.
Elaborado por: VSP-GIZI

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Epidemiología ha realizado vigilancia de eventos con potencial epidémico, dando respuesta oportuna a los brotes y epidemias que ocurren en territorio, en el 2025 hemos tenido un aumento en la sensibilidad de captación de casos del 93 al 95% sobre todo en las patologías respiratoria debido a los cambios climáticos extremos.

El monitoreo ha sido frecuente y continuo en las 284 unidades de salud que realizan captación notificación testeo y seguimiento en las tres provincias que conforman la zona 6, brindando oportunamente atención a las personas con sintomatología respiratoria e interviniendo en los barrios o sectores denominados calientes, es decir donde existe mayor circulación del virus.

ESQUEMA DE NOTIFICACIÓN EPIDEMIOLÓGICA FORMAL EN LA COORDINACIÓN ZONAL 6, PERIODO 2025.



Fuente: Epidemiología - Vigilancia de la Salud Pública CZ6 Salud.
Elaborado por: VSP-AG

ESTRATEGIA ZONAL DE SALUD MENTAL Y FENÓMENOS SOCIOECONÓMICO DE LAS DROGAS

El fortalecimiento de servicios de salud mental y la prevención del uso y consumo de drogas han sido los ejes de acción para el abordaje de la problemática de salud mental en la zona. Las acciones se resumen en los siguientes cuadros:

Salud Mental:		
Fortalecimiento de 3 servicios ambulatorios intensivos en salud mental en la Zona 6	9 profesionales nuevos contratados	6,298 personas atendidas por condiciones de salud mental y por consumo de alcohol y otras drogas.

Fuente: Vigilancia de la Salud Pública –Reportes de salud mental CZ6 Salud.

CAPACITACIONES			
Tema	Población Beneficiaria	N.º de Beneficiarios	Logro Relevante
Atención de abstinencia en primer nivel	Médicos familiares CZ6	48	Fortalecimiento de la capacidad resolutive del primer nivel de atención en salud mental
Fortalecimiento del trabajo social en SAI	Trabajadoras sociales SAI	3	Mejora de la intervención psicosocial y acompañamiento familiar
Ley Orgánica de Salud Mental y su Reglamento	Operativos SAI y Analista Zonal	12	Actualización normativa para la correcta aplicación del marco legal
Modelo de Atención Integral MAIS	Operativos SAI y Analista Zonal	12	Estandarización del enfoque de atención integral
Salud Mental Comunitaria	Operativos SAI y Analista Zonal	12	Fortalecimiento del modelo comunitario en territorio
Norma de referencia y contra referencia	Personal zonal y profesionales SAI	14	Optimización de la articulación entre niveles de atención
Guía de Práctica Clínica de Depresión	Personal zonal y profesionales SAI	14	Mejora del manejo clínico basado en evidencia
Manejo de la agitación psicomotriz	Personal zonal y profesionales SAI	14	Fortalecimiento de competencias clínicas en situaciones críticas
Lineamientos operativos del Servicio Ambulatorio Intensivo	Personal zonal y profesionales SAI	15	Estandarización operativa de los SAI
Manejo de registros en PRAS	Personal zonal y profesionales SAI	14	Mejora en la calidad y trazabilidad de la información clínica
TOTAL		158	11 procesos formativos ejecutados

Elaborado por: VSP-Equipo de Salud Mental y Fenómeno Socioeconómico de las Drogas

Fuente: Vigilancia de la Salud Pública –Reportes de salud mental CZ6 Salud.

Elaborado por: VSP-Equipo de Salud Mental y Fenómeno Socioeconómico de las Drogas

GESTIÓN TÉCNICA		
Tema	Producto / Resultado	Impacto Institucional
Actualización de lineamientos operativos	Actualización y socialización del Lineamiento Operativo para los CETAD	Estandarización de los procesos operativos, mejora de la calidad de atención y alineación de los servicios especializados con el Modelo de Salud Mental Comunitario
Actualización de lineamientos operativos	Actualización y socialización del Lineamiento Operativo para los Servicios Ambulatorios Intensivos (SAI)	Fortalecimiento de la organización y funcionamiento de los SAI, garantizando continuidad de la atención y adecuada articulación entre niveles
Articulación zonal – Planta Central	Coordinación permanente para la ejecución del plan de calidad	Optimización de la planificación, seguimiento y cumplimiento de procesos formativos y técnicos en los SAI

Fuente: Vigilancia de la Salud Pública –Reportes de salud mental CZ6 Salud.

Elaborado por: VSP-Equipo de Salud Mental y Fenómeno Socioeconómico de las Drogas

Actividades de Prevención integral del fenómenos socioeconómico de las drogas en la Coordinación Zonal 6 - Salud

Ámbito	# Actividades	Beneficiarios
Salud	6	34
Educativo (iniciativa nuevamente)	36	1894
Educativo Superior	1	115
Laboral	17	407
Comunitario Familiar	9	226
Total	69	2676

Fuente: Vigilancia de la Salud Pública –Reportes de salud mental CZ6 Salud.

Elaborado por: VSP-Equipo de Salud Mental y Fenómeno Socioeconómico de las Drogas

ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RIESGOS

En la Coordinación Zonal 6 – Salud se implementan estrategias para responder y afrontar emergencias y desastres. En el cuadro siguiente se resume la implementación de planes de gestión de riesgos en el 2025:

Estrategias de Gestión de Riesgos implementados en la Zona 6 en el 2025	
Planes de respuesta a riesgos	Implementado en 15 Hospitales y 258 establecimientos de primer nivel.
Informes de seguridad ante emergencias y desastres	31 establecimientos de salud cuentan con informes de seguridad.
Aplicación de la herramienta ISH (índice de Seguridad Hospitalaria)	Implementado en 2 Hospitales Generales.
Planes de contingencia a eventos masivos	Implementado en 12 eventos masivos.
Simulacros en riesgos	Realizado en 15 Hospitales y 217 establecimientos de 1er nivel de atención.

Fuente: Vigilancia de la Salud Pública – CZ6 Salud.

Elaborado por: VSP-Equipo de Gestión de Riesgos

3.2 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 3: Incrementar la promoción de la salud en la población

La Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad tiene como misión coordinar, gestionar y evaluar la implementación de políticas, modelos, estrategias, normas y otros lineamientos para la promoción de la salud incidentes sobre los determinantes de la salud, a través de la gestión de planes, programas y proyectos, fomentando la coordinación intersectorial, para favorecer y facilitar la participación social, el ejercicio de derechos, la equidad y la interculturalidad.

La Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad, durante el año 2025, desarrolló acciones en el marco de las competencias de cada gestión interna: Promoción, Salud Intercultural y Equidad, Derechos Humanos y Participación Social, Alimentación Saludable y Nutrición, Salud Ambiental y Salud en el Trabajo, además de las actividades propias de los proyectos emblemáticos anclados a esta gestión zonal: PAISSRA, PELDI y PFSIE.

Alimentación Saludable y Nutrición:

Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Breve descripción del Impacto para la gestión	Número de Beneficiarios	Monto invertido (Solo de ser aplicable)
262 Grupos de Apoyo a la Lactancia Materna, GALM, conformados y funcionales en los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención	El 99.6% de establecimientos de salud del primer y segundo nivel cuentan con GALM conformados y funcionales.	Ampliar los conocimientos en lactancia materna y alimentación complementaria en mujeres en edad fértil, embarazadas, madres lactantes y niños menores de 5 años.	Aproximadamente 6877 usuarias integrantes de los GALM.	N/A
312 Bares Escolares supervisados en temas de nutrición	El 88.5% de bares escolares supervisados cumplen con normativa legal.	Mejorar los conocimientos y prácticas higiénico-sanitarias, nutrición y alimentación saludable en la población escolar, docentes y administradores de bares escolares.	198.359 estudiantes de las escuelas se benefician de una alimentación saludable.	N/A
28 Restaurantes y cafeterías certificadas con Responsabilidad Nutricional	El 103.7% de cumplimiento de la meta establecida para el año 2025.	Generar espacios públicos que fomenten elecciones alimentarias más saludables.	Población en general que acude a los 28 restaurantes y cafeterías certificadas con Responsabilidad Nutricional	N/A
Reconocimiento de espacios públicos amigables con la lactancia materna en 38 instituciones públicas y privadas.	El 131% de cumplimiento de la meta establecida para el año 2025.	Emitir directrices que permitan a los niveles desconcentrados de Ministerio de Salud Pública facilitar la certificación de las Salas de Apoyo a la Lactancia Materna en	Madres lactantes y niños y niñas menores de 2 años para que continúen con lactancia materna exclusiva y prolongada	N/A

		instituciones públicas y privadas		
Cumplimiento del código internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna (CICSLM) 2025 - MSP	El 70% del personal de salud del primer y segundo nivel de atención fue capacitado en las principales disposiciones para el cumplimiento del CICSLM.	Garantizar una nutrición adecuada y segura para los lactantes, promoviendo y protegiendo la lactancia materna	Madres Lactantes y niños y niñas menores de 5 años que acuden a los controles de salud en los establecimientos del primer y segundo nivel de atención.	N/A

Fuente y elaborado: Gestión interna de Alimentación Saludable y Nutrición

Proyecto Ecuador Libre de Desnutrición Infantil, PELDI:

Cumplimiento del paquete priorizado

GRUPO OBJETIVO	2024	2025
GESTANTES	48,20%	60,69%
NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 24 MESES DE EDAD	22,48%	30,20%

Fuente y elaborado: Visualizador de indicadores del Paquete Priorizado corte 31 de diciembre 2025.-GZ Promoción

Número de identificaciones, captaciones y seguimientos con la población objetivo

POBLACIÓN OBJETIVO	IDENTIFICACIÓN	CAPTACIÓN	SEGUIMIENTOS
GESTANTES	335	329	2218
NIÑOS-NIÑAS MENORES DE 2 AÑOS	444	425	6597
TOTAL	779	754	8815

Fuente y elaborado: Informes mensuales de nutricionistas comunitarios con corte 31 de diciembre 2025. -GZ Promoción

Mesas intersectoriales parroquiales

- En el período enero-diciembre de 2025, se participó en 98 mesas cantonales.
- En las 90 parroquias priorizadas en Zona 6 se han realizado 235 mesas parroquiales.
- Tutores y vigilantes epidemiológicos comunitarios

- Se han formado 1074 vigilantes comunitarios de los establecimientos de salud de primer nivel de atención de priorización alta, media y baja.
- A nivel distrital se formaron 45 tutores en vigilancia comunitaria de los procesos de promoción, redes y vigilancia.
- A nivel de los establecimientos de salud se formaron 520 tutores.

Ejecución presupuestaria

ADQUISICIÓN	MONTO
ÓXIDO FÉRRICO	\$54.230,58
HIERRO MULTIVITAMINAS Y MINERALES	\$5.027,31
SULFATO DE ZINC	\$51.375,20
LANCETAS	\$572,11
MICROCUBETAS	\$76.899,77
ALQUILER DE VEHICULO	\$58.600,50
TALLERES	\$32.132,40
TOTAL	\$ 278.837,87

Fuente y elaborado: Derechos Humanos y Participación

Gestión interna de Derechos Humanos

Se han alcanzado dentro de este componente los siguientes logros:

Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Breve descripción del Impacto para la gestión	Número de Beneficiarios
Usuarios internos y externos sensibilizados en derechos de las personas LGBTQ+, Personas que Ejercen Trabajo Sexual (PETS), Personas en Situación de Movilidad Humana	Usuarios internos y externos de los servicios de salud con información clara y oportuna sobre derechos de los grupos en mayores condiciones de vulnerabilidad	En el 2025, los Distritos y Oficinas Técnicas de la Coordinación Zonal 6 Salud reportan 1.869 actividades de sensibilización en derechos de los Colectivos PETS, LGBTQ+, PSMH.	17.731 usuarios internos y externos, de los cuales 6.028 son usuarios internos y 11.703 usuarios externos
Personal capacitado En Derechos Humanos, Violencia Basada en Género y Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Lineamientos y Normativas para atender en salud a: Personas LGBTQ+, PETS, PSHM, PPL, Delitos de Lesa Humanidad y Víctimas de Violencia Basada en Género, Trata de personas y otras vulneraciones de Derechos Humanos.	Capacitación de forma presencial al personal de salud de la Coordinación Zonal sobre Violencia Basada en Género y Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Lineamientos y Normativas para atender en salud a: Personas LGBTQ+, PETS, PSHM, PPL, Delitos de Lesa Humanidad y Víctimas de Violencia Basada en Género, Trata de personas y otras vulneraciones de Derechos Humanos.	Mejorar la respuesta institucional para la atención en salud a personas cuyos derechos han sido vulnerados, particularmente víctimas de violencia basada en género, trata de personas PPL, PETS, LGBTQ+, Personas en situación de movilidad humana y otros.	1.299 funcionarios capacitados y 1974 profesionales han participado en las réplicas de las capacitaciones
Usuarios externos de los servicios de salud sensibilizados para la prevención de Violencia Basada en Género	Llegar a los usuarios internos y externos de los servicios de salud con la información clara y oportuna sobre la violencia de género y los servicios que presta el MSP. Incluidas las acciones realizadas por los 16 días de activismo por el 25 de noviembre	En el año 2025, se ha realizado 2.303 Actividades de sensibilización en violencia basada en género en un promedio de 238 establecimientos de salud, incluyendo los 16 días de activismo por la no violencia contra las mujeres y los Derechos Humanos	29.912 participantes

	"Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujer		
Notificación de Casos de Violencia Basada en Género y Graves Violaciones a los Derechos Humanos al sistema de protección y/o justicia.	Según establece el marco legal nacional, el personal de salud está obligado a poner en conocimiento de la autoridad competente todos los casos de Violencia Basada en Género y Graves Violaciones a los Derechos Humanos para su protección, judicialización y reparación.	Víctimas de Violencia Basada en Género y Graves Violaciones a los Derechos Humanos, atendidas en salud, protegidas por las diferentes instancias del Estado Ecuatoriano	938 notificaciones de casos de Violencia Basada en Género y Graves Violaciones a los Derechos Humanos, a Policía, Fiscalía, Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Unidades de Violencia o Multicomponentes del Consejo de la Judicatura y Tenencias Políticas
Seguimiento y Monitoreo para la implementación de los lineamientos y normativas para garantizar la atención integral en salud a Víctimas de Violencia Basada en Género, Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Colectivos LGBTQI+, PETS, PSHM, PPL	Visitas de seguimiento y monitoreo a los Establecimientos de salud.	Mejorar la respuesta institucional para garantizar la atención en salud en el marco de los enfoques de Derechos Humanos, Género e Inclusión.	2025: 22 Establecimientos de Salud
Gestión de los casos de vulneración de derechos humanos en salud en la zona	Seguimiento, acompañamiento y apoyo a casos en cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Comisión de la Verdad y otras vulneraciones de derechos. Y otras personas en mayores condiciones de vulnerabilidad	Dar cumplimiento a la sentencia de la CIDH, y de las medidas de reparación señaladas por la Comisión de la Verdad en casos de Delitos de Lesa Humanidad y otras violaciones a los DDHH.	5 casos con sentencias CIDH 23 casos de reparación a víctimas directas e indirectas de la Comisión de la Verdad 4 casos de atención en salud y acompañamiento en el proceso de transición sexo genérica, 2 casos de Personas en Situación de Movilidad Humana con la Fundación Diálogo Diverso, 40 casos de Violencia Basada en Género.

Fuente y elaborado: Gestión interna de Derechos Humanos

Gestión interna de Participación Social:

En la Coordinación Zonal 6 (Azuay, Cañar y Morona Santiago), se mantienen conformados y activos 260 comités locales en los establecimientos de salud. Se realizan reuniones mensuales y bimensuales para ejecución de las actividades de acuerdo al Plan Local de Salud.

Mecanismo Jóvenes en Acción

El programa "Jóvenes en Acción" en Ecuador, bajo el Decreto Ejecutivo N.º 178 y reformado por el Decreto N.º 571, es un mecanismo gubernamental que vincula a jóvenes de 18 a 29 años con pasantías pagadas en el sector público, incluyendo el Ministerio de Salud Pública (MSP).

Mediante Resolución Nro. MIES-MIES-2025-0002-R, de fecha 04 de agosto de 2025, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, abre el proceso de inscripción para el nuevo periodo del mecanismo de fortalecimiento de capacidades y potencialidades para la juventud. "Jóvenes en Acción", es un programa diseñado para fortalecer el primer nivel de atención, cumpliendo tareas

de Promoción de la Salud, Participación Social, Salud Intercultural, Educomunicación y apoyo de servicios preventivos dentro de los Centros de Salud.

Asignación de 118 Jóvenes a la Coordinación Zonal 6 – Salud: Azuay 68, Cañar 28 y Morona Santiago 22.

Salud Intercultural:

- 22 establecimientos de salud con adecuación de servicios para el parto con pertinencia cultural.
- 80% de establecimientos de salud que cumplen con la normativa para atención de parto, están equipados para el parto con pertinencia cultural.
- 850 partos atendidos con pertinencia cultural y 5860 partos con acompañamiento.
- 670 hombres y mujeres de sabiduría identificados, censados y categorizados por su especialidad principal.
- 155 parteras legitimadas, certificadas, articuladas al MSP contribuyendo desde su trabajo para la reducción de muerte materna y neonatal.
- 350 hombres y mujeres participan en diálogos de saberes en los establecimientos de salud.
- 90% de los establecimientos de salud aplican la variable de auto identificación étnica.
- 2850 profesionales de la salud sensibilizados en las políticas interculturales de salud.
- 340 usuarios beneficiados y 9 vehículos de salud intercultural distribuidos en territorio con mantenimiento para el apoyo en la aplicación de la normativa 082
- 60% de establecimientos de salud cuentan con huertos integrales.

Proyecto de Fortalecimiento de la Salud Intercultural en el Ecuador, PFSIE:

- 11 Equipos de salud contratados en territorio para la aplicación de la política intercultural, distribuidos así: Azuay: 3; Morona Santiago: 6; Cañar: 2
- Adquisición de bienes para el parto con pertinencia cultural: monto 27660,00
- Inversión del proyecto en zona 705.638,25

Establecimientos 100 % Libres de Humo de Tabaco

- Implementación de la estrategia de Certificación de Establecimientos 100 % Libres de Humo de Tabaco en el sector público y privado en 300 instituciones durante el año 2025.
- Cumplimiento del 106 % de la meta anual programada.
- Desarrollo de procesos de sensibilización dirigidos a todo el personal de las empresas certificadas.

- Enfoque preventivo orientado a:
 - Reducir la exposición al humo de tabaco
 - Prevenir enfermedades crónicas no transmisibles
 - Promover entornos laborales saludables y seguros
- Articulación con acciones de promoción de la salud y prevención de factores de riesgo.

Salud Mental (Día Internacional sin Alcohol y Prevención del Suicidio)

- Total de actividades ejecutadas: 355 actividades.
- Total de beneficiarios: aproximadamente 6.661 personas.
- Acciones principales:
 - Socialización del Manual de Prevención del Suicidio.
 - Conversatorio por el Día Internacional sin Alcohol, con 120 estudiantes universitarios.
 - Continuidad del Comité Zonal de Salud Mental.
 - Desarrollo e implementación de cápsulas educacionales en salud mental.
 - Participación activa en la Mesa Cantonal de Salud Mental de Cuenca.

Técnicos de Atención Primaria en Salud (TAPS)

- Reactivación del Comité Zonal de TAPS.
- Construcción conjunta de indicadores zonales de trabajo para el 2026, orientados a la realización de actividades, seguimiento y control de las acciones en los establecimientos de salud y en la comunidad.

Modelo de Atención Integral en Salud en Contextos Educativos (MAIS-CE)

- Actualización completa del registro zonal de instituciones educativas adscritas al proceso MAIS-CE en contextos educativos, alcanzando un total de 1.591 instituciones registradas.

Alerta Epidemiológica Fiebre Amarilla y Dengue en distritos 14D01 – 14D02 (Macas, Sucúa, Palora, Pablo Sexto)

- Activación del Comando de Incidentes ante alertas epidemiológicas.
- Implementación de un plan interno de trabajo continuo y diario (MSP) para la disminución de casos de Fiebre Amarilla y Dengue.
- Coordinación interprocesos: Vigilancia, Redes y Promoción de la Salud.
- Principales acciones ejecutadas:
 - Actualización de salas situacionales.
 - Realización de mingas comunitarias en barrios y sectores priorizados.
 - Capacitación y sensibilización al personal de salud de primer nivel y distrital.
 - Reactivación de mesas intersectoriales, con participación de actores interministeriales, intersectoriales y sociedad civil.
 - Inicio (junio 2025) de procesos de sensibilización comunitaria para la identificación de puntos de contagio de Dengue, Malaria y Fiebre Amarilla.
- Resultados relevantes:
 - 40 actividades ejecutadas en Macas.
 - 80 actividades ejecutadas en Sucúa.

- 12.000 personas sensibilizadas.

Objetivo estratégico: Minimizar el riesgo de introducción y propagación de Fiebre Amarilla en zonas urbanas amazónicas, considerando la alta densidad vectorial y los determinantes sociales y ambientales.

Alerta Epidemiológica – Taisha - Distrito 14D05

- Activación del Comando de Incidentes en Taisha.
Intervención desde el proceso de Promoción de la Salud para soporte, acompañamiento y levantamiento de información ante la mortalidad de NNA.
- Desarrollo y acompañamiento de un plan de acción comunitario, coordinado con:
 - Punto de Contacto (Planta Central)
 - Nivel zonal (Vigilancia y Promoción)
 - Nivel distrital
- Acciones ejecutadas:
 - Capacitación al personal de salud y distrital en promoción de la salud.
 - Levantamiento de información con enfoque en determinantes sociales de la salud.
 - Acompañamiento para la reactivación de mesas intersectoriales.
 - Socialización del PFSI a líderes comunitarios y comunidades.
- **Resultados:**
 - Intervención en 6 comunidades de difícil acceso.
 - 300 personas atendidas en coordinación con equipos de planta central, zonal y distrital.

Espacios y Prácticas Saludables Municipios y Mercados Saludables:

Durante el 2025 se realizó el acompañamiento a los distritos y oficinas técnicas para la firma de Carta de Intención para la adhesión de municipios cantonales, resultando en 29 Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales adheridos al Programa Nacional de Municipios Saludables.

Con respecto a la adhesión de los GAD a la Red Nacional de Municipios Saludables del Ecuador, 18 municipios de la Zona 6 firmaron la carta de adhesión, y la presidencia la ostenta el Alcalde de la Ciudad de Cuenca.

En el año 2025, 4 municipios solicitaron la evaluación externa y presentaron sus indicadores y verificables del modelo de certificación para las diferentes categorías que contempla el programa.

Municipios adheridos con firma de Carta de Intención:

- Azuay: 12
- Cañar: 6
- Morona Santiago: 11

Municipios adheridos a la Red Nacional de Municipios Saludables del Ecuador:

- Azuay: 8
- Cañar: 4

- Morona Santiago: 6

Municipios certificados:

- Azuay: GAD Camilo Ponce Enríquez: Promotor de la Salud
- Morona Santiago: GAD Sucúa, Garante de la Salud
GAD Santiago, Promotor de la Salud
GAD Limón Indanza, Promotor de la Salud

Proyecto para el Abordaje Integral de la Salud Sexual y Salud Reproductiva en Adolescentes:

- El 95 % de establecimientos de salud calificados como Servicios Integrales y Amigables para Adolescentes.
- El 98% de establecimientos de salud cuentan con espacios de participación en clubes de adolescentes
- 16 profesionales de la salud en Obstetricia se incorporaron a los establecimientos de salud de Cañar y Morona Santiago para la atención a adolescentes
- Organización de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes en la Coordinación Zonal con una inversión de 6000 dólares para zona y 4000 dólares en 4 distritos.
- Reproducción de material informativo de salud sexual y reproductiva para adolescentes destinado a los establecimientos de primer y segundo nivel de la Coordinación Zonal de Salud. Inversión 3.600.
- Prendas para clubes de adolescentes y escuelas de liderazgo. Salud Inversión 19.792,28.

Salud Ambiental y Salud en el Trabajo:

Salud Ambiental:

- Reporte Mensual de datos de generación mensual de desechos sanitarios y resultados de autoevaluación a la gestión interna de residuos y desechos.
- Ejecución del 100% del presupuesto asignado para el pago a EMAC \$18000, el pago es mensual de acuerdo al peso de la generación de desechos en los Centros de Salud de la Coordinación Zonal.
- 40 Hospitales Públicos y Privados cumplen con la verificación de la gestión de residuos y desechos generados del Sistema Nacional de Salud.
- Mediante la plataforma de Capacitación del MSP se ha certificado a 4200 usuarios vinculados al área de salud de bajo nivel de complejidad en el Curso Digital de “Gestión Integral de Desechos Sanitarios”.
- Desarrollo de procesos de capacitación presencial dirigidos a todo el personal del área de la salud de mediano y alto grado de complejidad que han certificado a 289 asistentes.

Salud en el Trabajo:

- Implementación del Acuerdo 049/2022 Plan de Promoción de la Salud en el Trabajo en el sector público y privado en 116 instituciones durante el año 2025.
- Certificación de 36 Centros de Trabajo en la Estrategia Actívate y Vive a nivel público y privado en el año 2025.
- Cumplimiento del 100 % de la meta anual programada.

- Desarrollo de procesos de capacitación dirigidos a todo el personal de los Centros de Trabajo que han solicitado la adhesión al proceso.

- **Enfoque preventivo orientado a:**

- Reducir la exposición a agentes físicos, entornos inadecuados y falta de protocolos.
- Garantizar entornos laborales seguros y cumplir con los estándares legales de funcionamiento.
- Articulación con acciones de promoción de la salud y prevención de factores de riesgo.
- 116 Centros de Trabajo han cumplido con el proceso de evaluación en la encuesta de Satisfacción.
- Generar espacios de interacción entre los funcionarios mediante la ejecución del Día Mundial de la Salud en el Trabajo.

3.3 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 4: Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud

Gestión de Calidad

La Coordinación Zonal 6 – salud ha ejecutado durante el año 2025 estrategias encaminadas en incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud, centrándose en mejorar la atención médica mediante la educación continua del talento humano, la vigilancia a la adherencia a las guías de práctica clínica y protocolos vigentes mediante la realización de auditorías enfocadas en el mejoramiento continuo, de modo que la misma sea segura, confiable, efectiva y enfocado en la Seguridad del Paciente; obteniéndose los siguientes resultados:

- Durante el año 2025, los establecimientos han gestionado la calidad de los servicios de salud obteniendo un porcentaje del 87.23% para el primer nivel de atención y el 80.99% para el segundo nivel de atención, ubicándonos en el nivel óptimo de desempeño.
- En el año 2025, se realiza el monitoreo de los indicadores de seguridad del paciente en 45 establecimientos de salud priorizados del primer nivel de atención y 15 hospitales del segundo nivel de atención con la finalidad de vigilar la adherencia al Manual de Seguridad del Paciente, obteniéndose un 99.6% para identificación correcta del paciente, 99.93% de aplicación del check list de cirugía segura y el 98.10% de gestión de eventos adversos con acciones correctivas, lo que nos ubica en el nivel óptimo de desempeño.
- El 16 de diciembre de 2025, el establecimiento de salud Tipo B Mariano Estrella, obtuvo la Certificación de Establecimientos de Salud como Amigos de la Madre y del Niño (ESAMyN) con una puntuación del 93.71%, con el objetivo de mejorar la atención materno-infantil, promoviendo la calidad y la integralidad de la atención prenatal, el parto humanizado, la atención del recién nacido, y la prevención de la transmisión vertical del VIH y sífilis, beneficiando a 8938 gestantes y sus recién nacidos del cantón Cuenca.

Gestión de Operaciones:

La Coordinación Zonal 6 ha fortalecido la calidad prestacional mediante la optimización de sus recursos y el cumplimiento de estándares normativos, destacando los siguientes hitos:

- **Calidad en la Infraestructura:** Se ejecutaron procesos de adecentamiento, mantenimiento y fiscalización en establecimientos estratégicos (Zhiña, Guachapala, Manuel J. Calle, San Miguel de Porotos y Hospital Darío Machuca). Estas intervenciones en sistemas eléctricos, hidrosanitarios y arquitectónicos garantizan ambientes seguros y el cumplimiento de la normativa ACCESS.
- **Aseguramiento de Insumos y Dispositivos:** Se alcanzó un nivel de abastecimiento del 76% en medicamentos y 86% en dispositivos médicos, con una inversión superior a los 20.4 millones de dólares, asegurando que la atención clínica cumpla con los protocolos de seguridad y oportunidad.
- **Capacidad Resolutiva y Tecnología:** Se renovó el equipamiento odontológico en el primer nivel de atención y se invirtieron más de \$644,000 en el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos, garantizando su vida útil y precisión en el diagnóstico.
- **Excelencia en la Atención Materno-Neonatal:** Con el apoyo de la Cooperación Italiana, se fortalecen las competencias del personal en la Norma Técnica ESAMyN, elevando el estándar de cuidado para madres y recién nacidos

3.4 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 5: Incrementar la cobertura de las prestaciones de servicios de salud

Durante el año 2025, la Coordinación Zonal 6 desarrolló un modelo integral de atención en salud comunitario, familiar e intercultural. Este enfoque se apoyó en la atención primaria de salud y en la configuración de redes de servicios integrales, los cuales fueron diseñados tras un detallado análisis de las necesidades de salud de la población. Este análisis consideró las características demográficas y el perfil epidemiológico de la comunidad, con el propósito de establecer un criterio para organizar la distribución de servicios de salud, obteniendo los siguientes resultados:

- Durante el año 2025, se garantizó la atención a la población en los 282 establecimientos de salud de la CZ6: 265 establecimientos de salud del primer nivel de atención (86 puestos de salud, 154 centros de salud tipo A, 20 centros de salud tipo B, 5 centros de salud tipo C); 15 hospitales del segundo nivel de atención (12 básicos y 3 generales); 2 centros especializados (1 CERI y 1 CETAD); 36 ambulancias de atención pre hospitalaria - Vehículo de asistencia rápida, 6 unidades móviles generales y 1 unidad móvil quirúrgica, beneficiando a un total de 1'282.293 habitantes de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
- En el año 2025, en el sistema PRAS del primer y segundo nivel de atención se registra un total de 2.372.163 atenciones de morbilidad y 3.934.512 atenciones preventivas en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago lo que refleja un perfil de atención orientado a la promoción y prevención de las enfermedades, priorizando el control prenatal, del niño sano, vacunación, control de crónicos estables, visitas preventivas o de educación en salud, planificación familiar, entre otros.

- Mediante la gestión realizada por la Coordinación Zonal 6 – Salud se realizó el pago de \$8.643.149,33 a la Red Complementaria de Salud, de los cuales \$5.606.047,75 corresponde a servicios oncológicos, \$2.678.355,94 a Dializadoras y \$358.745,64 a otros servicios de salud otorgados por los prestadores externos.
- En el año 2025, gracias al “*Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional para la detección temprana de la Displasia del Desarrollo de la Cadera en niños y niñas menores de 7 meses, con inteligencia artificial, priorizando zonas rurales y de difícil acceso*”, se evaluó a un total de 801 niños en el cantón Cuenca, y se obtuvo una cobertura total del 73.9% de tamizajes en zonas rurales de la Provincia del Azuay, con una tasa de tamizajes positivos del 1.4% y la detección oportuna de una posible displasia clínica del 1.05%; lo que refleja una mejora sustantiva en la oportunidad diagnóstica, aspecto clave para el manejo conservador y el seguimiento oportuno.
- Con la finalidad de aumentar la cobertura de la prestación de los servicios de salud en las zonas de difícil acceso de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, en el año 2025, se realizó un total de 4188 brigadas médicas y 1180 brigadas odontológicas.
- En el periodo comprendido entre enero – noviembre de 2025 en la provincia del Azuay se realizaron 342 brigadas de salud con un total de 11983 atenciones en zonas de difícil acceso.
- Durante el año 2025, se realizó un total de 45.853 atenciones pre hospitalarias, de las cuales 14.623 corresponde a las ambulancias, 19.732 a las unidades móviles de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. Además, se garantizó un total de 763 transportes sanitarios aéreos concentrados en la provincia de Morona Santiago.
- La Coordinación Zonal 6 – Salud fortaleció el servicio de atención pre hospitalaria mediante la recepción de 13 ambulancias a través del Convenio 0036-2022 entre el Ministerio de Salud Pública y la UNOPS, beneficiando a 1.085.251 habitantes.
- Con el objetivo de garantizar el acceso a las ambulancias para la atención pre hospitalaria, la Coordinación Zonal 6 – Salud inició la gestión de adquisición de OCHO AMBULANCIAS para la Coordinación Zonal 6 – Salud, a través del financiamiento del gobierno italiano, actualmente se encuentra en la etapa pre contractual.
- Los hospitales de la Coordinación Zonal 6 – Salud han garantizado el acceso a la salud de la población en general en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago alcanzando un total de 431.640 atenciones por consulta externa, 191.983 atenciones por emergencia, 46906 casos de hospitalización, 8448 partos (vaginales y cesáreas).
- En el 2025 se fortaleció el circuito de Micro redes de la Coordinación Zonal 6 – Salud con un total de 2088 referencias cumplidas efectivas que representa el 71.92% de las referencias solicitadas, a lo que suma además las derivaciones efectivas a la RPIS que alcanzaron un total de 181 y 89 para la red complementaria.

- La alianza con el Club Rotario Tomebamba y con la colaboración canadiense Edmontón, permitió que se llevó a cabo las brigadas médicas “Misión Claridad” en el Hospital General Homero Castanier Crespo de la provincia del Cañar beneficiando a 47 usuarios con cirugías de catarata y 269 usuarios que accedieron a las optometrías y entrega de lentes.
- La articulación interinstitucional entre el Hospital General Vicente Corral Moscoso y el Centros Especializados en Rehabilitación Integral (CERI) Nro. 5 de la ciudad de Cuenca permitió el desarrollo de las “Brigadas de toxina botulínica”, con un total de 120 beneficiarios con PCI y órtesis.
- La articulación del Hospital General Vicente Corral Moscoso con la Fundación “El Cielo para los Niños del Ecuador” benefició a 37 niños con cirugías generales y traumatológicas.
- Con la finalidad de gestionar la intervención en la infraestructura de los hospitales de esta Coordinación Zonal se realizó la validación de los Planes Médicos Funcionales de los hospitales básicos: Taisha, Sucúa, José Félix Valdivieso, Aida León de Rodríguez Lara y Darío Machuca Palacios, los mismos que serán enviados al nivel central para su aprobación. En este contexto, contamos con la aprobación de los planes médico funcionales de los hospitales Méndez- Quito, Misereor y General Macas por parte de la Dirección Nacional de Hospitales.
- La Coordinación Zonal 6 en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Discapacidades, realiza la dotación de ayudas técnicas a usuarios con discapacidad a nivel nacional para mejorar o recuperar su funcionalidad y así facilitar su autonomía e inclusión, garantizando la accesibilidad a los servicios de salud. Con un monto asignado para la adquisición de pañales en varias tallas adulto y pediátrico por un valor de 73.376,00 (SETENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS más IVA).
- Durante el año 2025, se capacitó un total de 270 profesionales de la salud pertenecientes al IESS, Hospital Vicente Corral Moscoso y Fiscalía General del Estado sobre la correcta emisión y uso de los anexos 002 y 003 para los procesos de calificación y recalificación de discapacidad, con la finalidad de mejorar las habilidades técnicas fomentando procesos transparentes, oportunos y de calidad.
- La Coordinación Zonal 6 Salud ha entregado durante el año 2025 un total de 269 ayudas técnicas auditivas beneficiando a 218 personas con deficiencia o discapacidad auditiva provenientes de las provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago e incluso de otras provincias del país.
- La Coordinación Zonal 6 Salud ha entregado durante el año 2025 un total de 2299 ayudas técnicas de movilidad y autocuidado beneficiando a las personas con discapacidad de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago

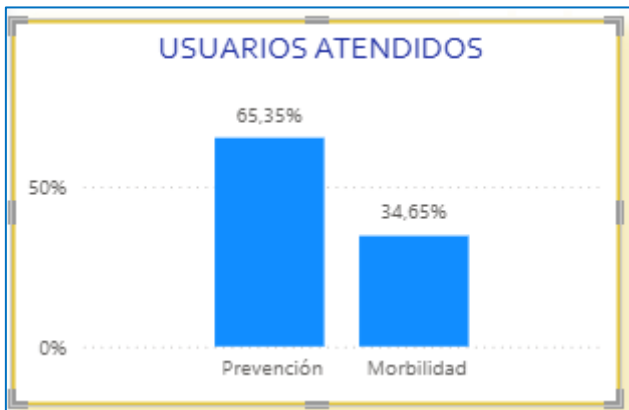
OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD - ZONA 6

TIPOLOGÍA	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	Total
CENTRO DE SALUD A	153			153
CENTRO DE SALUD B	20			20
CENTRO DE SALUD C	5			5
CENTRO ESPECIALIZADO EN CETAD			1	1
CENTRO ESPECIALIZADO EN REHABILITACION INTEGRAL			1	1
HOSPITAL BASICO		12		12
HOSPITAL GENERAL		3		3
PUESTO DE SALUD	86			86
Total	264	15	2	281

Fuente: Geosalud MSP

Elaborado: Gestión Zonal de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud

Número de usuarios atendidos según tipo de atención

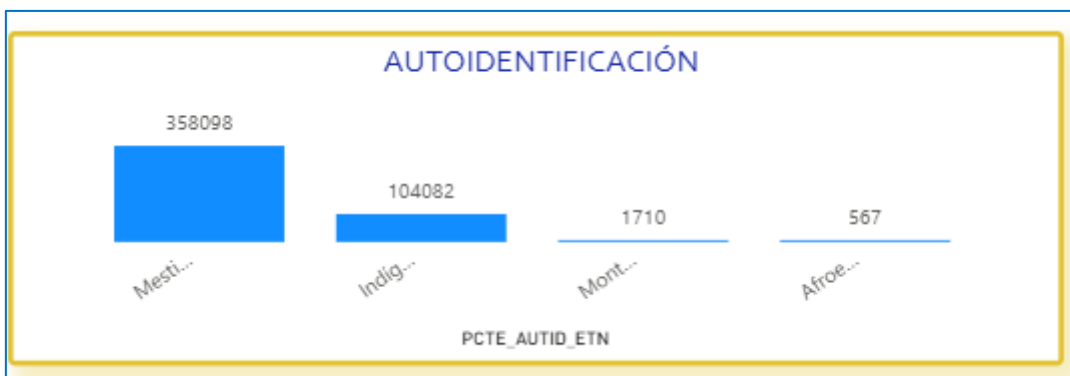


Fuente: Estadística Zonal

Elaborado: Gestión Zonal de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud

En la Zona 6, las atenciones de tipo preventiva corresponden al 65.35 % mientras que las atenciones de enfermedades son el 34.65%, lo que indica que las estrategias del Modelo de Atención de Salud están cumpliéndose.

Gráfico: Atenciones según auto identificación



Los usuarios atendidos en los establecimientos de salud de la Zona 6 se auto identifican como Mestizos, mientras que en menor proporción son Indígenas.

3.5 Objetivo Estratégico Institucional - OEI 7: Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Salud Pública

Gestión Administrativa

La Coordinación Zonal, para el cumplimiento de los objetivos institucionales se han realizado procesos de contratación conforme el siguiente detalle:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Total Adjudicados	Total Adjudicados	Total Finalizados	Total Finalizados	
CATALOGO ELECTRÓNICO	16	\$ 813.057,09	16	\$ 813.057,09	https://drive.google.com/drive/folders/1Hq2MeYpSmtRT7l4Mit9cWEsW0mOMSV1O?usp=sharing
INFIMAS CUANTIAS	67	\$ 244.472,81	67	\$ 244.472,81	https://drive.google.com/drive/folders/1olPzuWDZK1DqRfqRidKJv7QS-LKuBS5R?usp=sharing
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	16	\$ 504.402,76	14	\$ 467.818,06	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1
REGIMEN ESPECIAL	4	\$ 166.069,50	0	-	
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	3	\$55.380,00	0	-	
MENOR CUANTIA DE BIENES Y SERVICIOS	2	\$40.800,00	0	-	
LICITACION DE SEGUROS	1	\$17.710,37	0	-	
TOTAL	109	1.841.892,53	97	1.525.347,96	

Fuente: Gestión a través de la página de Compras Publicas

Elaborado por: Unidad Zonal Administrativa

De manera relevante también se han realizado ingreso de bienes para cubrir necesidades institucionales y atender la demanda del servicio en la Coordinación Zonal, conforme el siguiente detalle:

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES	EQUIPOS MEDICOS/CAMAS HOSPITALARIAS/TORRES DE LAPAROSCOPIA/RAYOS X Y BOMBAS DE ASPERSION	1693901,01	https://drive.google.com/file/d/14kfRudkHBU1_Sj6MeuBXQUJm2DGP3fpj/view?usp=sharing

DONACIONES	EQUIPO DE LABORATORIO/REFRIGERADOR/CAJAS FRIA PORTA VACUNAS/CONGELADORES	100608,28
COMPRAS	MOBILIARIO/ARMARIO/SILLA CASILLERO/ESTANTES/PAPELERA/TELEVISION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CUMBE	11665,65
COMPRAS	EQUIPOS MEDICOS /BALANZAS/DOPLER/SET DE DIAGNOSTICO PARA ESTABLECIMIENTO DE SALUD CUMBE	27153,52
COMPRAS	EQUIPO DE LABORATORIO/AUTO CABLE PARA ESTABLECIMIENTO DE SALUD CUMBE	11800,00

Fuente: sbye – Finanzas 2025

Elaborado por: Unidad Zonal Administrativa

Gestión de Asesoría Jurídica

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, en la Gestión Zonal de Asesoría Jurídica se han realizado 46 convenios, mismos que han sido en beneficio de la colectividad; estos convenios han sido suscritos con fundaciones, GADS, Prestadores externos, Hospitales, Universidades, entre otros, entre los más relevantes tenemos:

Nombre Del Logro	Breve Descripción Del Logro	Breve Descripción Del Impacto Para La Gestión	Número De Beneficiarios
CONVENIO	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 6 – Salud y el Club Rotario Cuenca Yanuncay.	Con el fin de dotar de espacio físico suficiente sin costo para la atención odontológica.	Toda la población
CONVENIO	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 6 – Salud y el GAD Municipal del Cantón Oña.	para la elaboración de los estudios técnicos y la ejecución de la construcción del Centro de Salud Oña.	3.422 habitantes.
CONVENIO	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 6 – Salud y el GAD Parroquial de Pancho Negro.	con el fin de mejorar el equipamiento e infraestructura sanitaria de los establecimientos de Salud de Puntilla y Pancho Negro.	9,014 habitantes
CONVENIO	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 6 – Salud y el GAD Parroquial de Santa Ana.	Con el fin de adecuar el centro de Salud de Santa Ana.	4,841 habitantes
CONVENIO	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 6 – Salud y el Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar.	con el fin de operativizar la ambulancia Alfa 21.	237,060 habitantes

CONVENIO	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 6 – Salud y la Universidad de Cuenca.	Con el fin de ejecutar la segunda fase del Proyecto de Prevención de cáncer de cuello uterino.	N/A
CONVENIO	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 6 – Salud y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Déleg.	Con el fin de operativizar y cubrir la necesidad de transporte secundario para pacientes del cantón Déleg.	6.046 habitantes
CONVENIO	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 6 – Salud y la Federación Ecuatoriana pro atención con Discapacidad Intelectual y sus Familias (FEPAPDEM).	Con el fin de fortalecer en dotación de equipamiento y adecuación de una sala de estimulación sensorial para personas con TEA y discapacidad intelectual para el CERI Cuenca N° 5.	N/A
CONVENIO	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública a través de la Coordinación Zonal 6 – Salud y la Clínica de Especialidades Médicas Latinoamericana Cía. Ltda., PAFRAM Dr. Franklin Mora Cía. Ltda., FARMADIAL S.A.- Centro de Diálisis la Troncal, BAXTER ECUADOR S. A, HEMODIAL Azogues Cía. Ltda., CETAD 12 PASOS, Centro de Reposo y Adicciones – CRA, NEFRODIAL, CEDSINAI CIA. LTDA, Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A, HOMSI Hospital Monte Sinaí S.A, Centro de Diálisis y Servicios de Azuay CDYSA S.A.S, Centro de Atención Integral para adolescentes mujeres Hogar Victoria, SOLCA Núcleo Cuenca, el Instituto de Diagnóstico por Imágenes IDI, Unidad de Servicios Renales del Austro UNIREAS CIA. LTDA, y Laboratorios Guerrero Maldonado GMLAB Cía. Ltda., Hospital del Río HOSPIRIO S.A.	Para la compra de prestaciones de servicios de salud por derivaciones de usuarios/pacientes, desde las unidades de la CZ6-Salud.	Toda la población
CONVENIO	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 6 – Salud y el GAD del Cantón Sevilla de Oro.	Para brindar el apoyo de un arquitecto para la elaboración de la fase preparatoria y precontractual, para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los establecimientos de salud de Palmas y Sevilla de Oro.	4,600 y 6,100 habitantes
CONVENIO	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 6 – Salud y el GAD Municipal del Cantón Oña.	Con el fin de garantizar atención médica durante el desarrollo de la romería de la Virgen del Cisne 2025, mediante la operación coordinada de la Unidad Móvil.	N/A
CONVENIO	Convenio entre la Coordinación Zonal 6-Salud y el IESS.	Para el funcionamiento de un Dispensario Médico Anexo (IESS).	300 funcionarios
CONVENIO		Con el fin de coordinar la movilización del personal de salud hacia	4,841 habitantes

	Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 6 – Salud y El GAD de Santa Ana.	comunidades de difícil acceso de la parroquia Santa Ana.	
CONVENIO	Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 6 – Salud y la Prefectura del Azuay.	Para el mantenimiento correctivo de la UMG-Batan.	801.609 habitantes
CONVENIO	Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 6 – Salud y El Club Rotario Cuenca Yanuncay, Club Rotario Port Moody y, True North Mission.	Para la dotación de equipos de ultrasonido portátil y dispositivos necesarios para el rastreo ecográfico.	N/A
CONVENIO	Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 6 – Salud y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Baños.	Para el financiamiento en el pago de arriendo del Centro de Salud de Baños.	16.851 habitantes

Fuente: Gestión zonal de asesoría jurídica

Elaboración: ABG. JUAN FERNANDO GONZÁLEZ

Gestión de Talento Humano

La Gestión Interna Zonal de Administración del Talento Humano, tiene profesionales de salud y personal administrativo, mismo que constituye un pilar fundamental en la prestación de servicios de salud. La Coordinación Zonal 6 - Salud, cuenta con un total de 8035 funcionarios e el año 2025, tal como se puede observar en la siguiente tabla según Entidad Operativa Desconcentrada.

TALENTO HUMANO DE LA COORDINACION ZONAL 6 SALUD Y SUS EODS DESCONCENTRADAS.

PROVINCIA	EOD	AÑO	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO	TOTAL	NUMERO PERSONAL OPERATIVO	NUMERO PERSONAL ADMINISTRATIVO	% PERSONAL OPERATIVO	% PERSONAL ADMINISTRATIVO
AZUAY	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 - SALUD	2025	575	62	637	544	93	85%	15%
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - SALUD	2025	646	90	736	616	120	84%	16%
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D06 - SALUD	2025	229	26	255	211	44	83%	17%
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D08 - SALUD	2025	184	29	213	182	31	85%	15%
	HOSPITAL AIDA LEON RODRIGUEZ LARA	2025	60	22	82	72	10	88%	12%
	HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO	2025	952	271	1223	1140	83	93%	7%
AZUAY	COORDINACIÓN ZONAL 6 - SALUD	2025	717	47	764	614	150	80%	20%
CAÑAR	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - SALUD	2025	350	35	385	321	64	83%	17%
	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02 - SALUD	2025	329	26	355	308	47	87%	13%
	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D03 - SALUD	2025	253	71	324	286	38	66%	34%
	HOSPITAL LUIS F. MARTINEZ	2025	87	40	127	106	21	83%	17%
	HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO	2025	448	209	657	399	258	61%	39%
CAÑAR	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - SALUD	2025	361	61	422	342	80	81%	19%

MORONA SANTIAGO	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D03 - SALUD	2025	274	81	355	289	66	81%	19%
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D04 - SALUD	2025	296	55	351	297	54	85%	15%
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D05 - SALUD	2025	359	40	399	371	28	93%	7%
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D06 - SALUD	2025	319	63	382	311	71	81%	19%
	HOSPITAL GENERAL DE MACAS	2025	259	109	368	339	29	89%	11%
TOTAL			6698	1337	8035	6748	1287	84%	16%

Fuente: Distributivo de Remuneraciones (SPRYN)

Elaboración: Gestión Interna Zonal de Administración del Talento Humano

INCORPORACIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA COORDINACION ZONAL 6 SALUD.

Se ha incorporado 412 profesionales de salud y personal administrativo, correspondiente al año 2025, como se puede observar en la siguiente tabla.

PROVINCIA	EOD	AÑO	NUMERO PERSONAL OPERATIVO	NUMERO PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
AZUAY	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 - SALUD	2025	52	3	55
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - SALUD	2025	32	1	33
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D06 - SALUD	2025	3	2	5
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D08 - SALUD	2025	9	2	11
	HOSPITAL AIDA LEON RODRIGUEZ LARA	2025	6	3	9
	HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO	2025	87	4	91
	COORDINACIÓN ZONAL 6 - SALUD	2025	39	9	48
CAÑAR	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - SALUD	2025	1	2	3
	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02 - SALUD	2025	16	1	17
	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D03 - SALUD	2025	14	1	15
	HOSPITAL LUIS F. MARTINEZ	2025	2	0	2
	HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO	2025	20	8	28
MORONA SANTIAGO	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - SALUD	2025	9	0	9
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D03 - SALUD	2025	10	2	12
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D04 - SALUD	2025	14	4	18
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D05 - SALUD	2025	13	6	19
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D06 - SALUD	2025	13	3	16
	HOSPITAL GENERAL DE MACAS	2025	19	2	21
TOTAL	TOTAL	TOTAL	359	53	412

Fuente: Distributivo de Remuneraciones (SPRYN)

Elaboración: Gestión Interna Zonal de Administración del Talento Humano

Gestión Financiera- Ejecución Presupuestaria

La ejecución a nivel Zonal, durante el ejercicio fiscal 2025 ha alcanzado niveles satisfactorios, conforme el siguiente detalle:

POR TIPO DE GASTO			
NIVEL	CODIFICADO	DEVENGADO	% Ejec
ZONA 6	224,150,519.32	217,889,692.69	97%
CORRIENTE	205,980,963.48	205,114,079.63	100%
INVERSIÓN	18,169,555.84	12,775,613.06	70%
Total general	224,150,519.32	217,889,692.69	97%
Fuente: Reporte de ejecución presupuestaria, esigef - 31 de diciembre 2025			
Nota: Se considera todas las fuentes de financiamiento			

Gestión de Tecnologías de la información y comunicación

Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Breve descripción del Impacto para la gestión	Número de Beneficiarios	Monto invertido (Solo de ser aplicable)
Conectividad Azuay	Brindar conectividad a las Unidades de Salud de Primer Nivel	Fortalecimiento de servicio de internet en unidades de primer nivel	44 unidades de Salud	\$44,420,22
Conectividad Cañar	Brindar conectividad a las Unidades de Salud de Primer Nivel	Fortalecimiento de servicio de internet en unidades de primer nivel	33 unidades de Salud	\$ 48,153,79
Conectividad Morona Santiago	Brindar conectividad a las Unidades de Salud de Primer Nivel	Fortalecimiento de servicio de internet en unidades de primer nivel	77 unidades de Salud	\$ 146,384,34

Fuente: GZTICS
Elaboración: Ing. Katerine Santander

En el año 2025, a través del proyecto “Desnutrición Cero” destinado a la Coordinación Zonal 6, se asignó un monto de \$238,958.3 beneficiadas 154 unidades de primer nivel. Estos recursos fueron distribuidos entre las EODs según sus necesidades, lo que ha permitido cubrir satisfactoriamente el servicio de internet.

A continuación, se detalla la cantidad de las unidades beneficiadas de acuerdo a distrito y el presupuesto ejecutado:

PROVINCIA	ENTIDAD	UNIDADES BENEFICIADAS 1er NIVEL	EJECUTADO	TOTAL, PROVINCIAS
AZUAY	COORDINACION ZONAL 6 - 01D02	22	\$ 21,217.72	\$ 44,420.22
	DIRECCION DISTRICTAL 01D03	5	\$ 17,815.46	
	DIRECCION DISTRICTAL 01D06	17	\$ 5,387.04	
CAÑAR	DIRECCION DISTRICTAL 03D02	29	\$ 40,724.23	\$ 48,153.79
	DIRECCION DISTRICTAL 03D03	4	\$ 7,429.56	
MORONA SANTIAGO	DIRECCION DISTRICTAL 14D01	11	\$ 20,435.05	\$ 146,384.34
	DIRECCION DISTRICTAL 14D03	13	\$ 13,170.90	
	DIRECCION DISTRICTAL 14D04	12	\$ 8,339.05	
	DIRECCION DISTRICTAL 14D05	23	\$ 76,903.90	
	DIRECCION DISTRICTAL 14D06	18	\$ 27,535.44	
		154		\$ 238,958.35
				TOTAL

Fuente: GZTICS

Elaboración: Ing. Katerine Santander

En el marco del fortalecimiento conectividad de servicio de internet, la Coordinación Zonal 6 ejecutó una inversión total distribuida en las provincias de su jurisdicción. En Azuay, se beneficiaron 44 unidades de salud de primer nivel con una inversión de \$44,420.22; en Cañar, 33 unidades recibieron una asignación de \$48,153.79; mientras que, en Morona Santiago, la intervención alcanzó a 77 unidades con una inversión de \$146,384.34.

Nombre del Logro Obtenido	Breve descripción del logro	Breve descripción del Impacto para la gestión	Número de Beneficiarios	Monto invertido (Solo de ser aplicable)
Repotenciación tecnológica a través del FIEDS (salas de videoconferencias)	Adquisición de 6 computadoras portátiles y sus accesorios, discos duros y memorias RAM para 2 servidores, 2 discos duros externos y equipos de audio y video para ser donados por el FIEDS	Mediante la adquisición de los bienes tecnológicos se le garantiza el programa de capacitación y el seguimiento de la Norma Técnica ESAMyN	200	\$ 8285,72

Fuente: GZTICS

Elaboración Ing. Katerine Santander

Durante el 2025, mediante la gestión del FIEDS, se concretó la donación de equipamiento tecnológico valorado en \$8.285,72. Esta dotación —que incluye seis computadoras portátiles, componentes para servidores (memorias RAM y discos duros), unidades de almacenamiento externo y equipos de audio y video— está destinada a garantizar el programa de capacitación y el cumplimiento de la Norma Técnica ESAMyN.

Gestión de Comunicación, Imagen y prensa

La misión del Proceso Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa es informar, difundir y promocionar la gestión institucional zonal a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por nivel central, entidades rectoras, gobierno nacional y el marco normativo vigente.

El proceso de Comunicación, Imagen y Prensa, durante el año 2025, desarrolló los siguientes materiales comunicacionales:

ACTIVIDADES	CANTIDAD
PRODUCCIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES	160
COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES	58
COORDINACIÓN DE GIRA DE MEDIOS	77
PUBLICACIONES EN FACEBOOK	1.582
PUBLICACIONES EN X (TWITTER)	1.742
PUBLICACIONES EN INSTAGRAM	206
ELABORACIÓN DE BOLETINES DE PRENSA	271
APLICACIÓN DEL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1390
INFOCHANNELS DIFUNDIDOS (COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA)	84
DISEÑO DE PIEZAS COMUNICACIONALES	125
DISEÑOS PARA CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	91

Fuente y Elaboración: Dirección Zonal de Comunicación Imagen y prensa

4. Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas

A continuación, se muestra la información registrada en las tablas del Formulario de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

4.1 Tabla 1

4.1.1 DATOS GENERALES

DATOS GENERALES	
RUC:	160054520001
INSTITUCIÓN:	COORDINACION ZONAL 6 - SALUD
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	EJECUTIVA
SECTOR:	SALUD
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	ZONAL
PROVINCIA:	AZUAY
CANTÓN:	CUENCA
PARROQUIA:	HUANA CAPAC
DIRECCIÓN:	José Alvear 2-56 Tadeo Torres
EMAIL:	sandra.arpi@saludzona6.gob.ec
TELÉFONO:	72831992
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.salud.gob.ec

Fuente: Registro Único de Contribuyentes - RUC Institucional

Elaboración: Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

4.2 Tabla 2

4.2.1 REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	SANDRA LILIANA ARPI QUEZADA
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTORA PROVINCIAL DE SALUD DE AZUAY

Fuente:

Elaboración: Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

4.3 Tabla 3

4.3.1 RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	SANDRA LILIANA ARPI QUEZADA
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTORA PROVINCIAL DE SALUD DE AZUAY
FECHA DE DESIGNACIÓN:	21-04-2026

Fuente: Fuente: Acción de personal Nro. 0465 del 21 de abril de 2026

Elaboración: Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

4.4 Tabla 4

4.4.1 RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MGS. SILVIA DOLORES MARTINEZ MOLINA
CARGO DEL RESPONSABLE:	RESPONSABLE ZONAL DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS ESTRATEGICOS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	24/2/2026

Fuente: Memorando Nro. MSP-CZONAL6-2026-0251-C del 24 de febrero de 2026

Elaboración: Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

4.5 Tabla 5

4.5.1 PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01 Enero 2025
FECHA DE FIN:	31 Diciembre 2025

Fuente: Equipo de Rendición de Cuentas del MSP - MSP-CZONAL6-2026-0251-C

Elaboración: Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

4.6 Tabla 6

4.6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO ESTRATÉGICOS (OBJETIVOS)
OE1 Incrementar la efectividad de la Gobernanza en el Sistema Nacional de Salud	Objetivo Estratégico
OE2 Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud	Objetivo Estratégico
OE3 Incrementar la promoción de la salud en la población	Objetivo Estratégico
OE 4 Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Objetivo Estratégico
OE5 Incrementar la cobertura de las prestaciones de servicios de salud	Objetivo Estratégico
OE6 Incrementar la investigación en salud	Objetivo Estratégico
OE 7 Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Salud Pública	Objetivo Estratégico

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021-2025

Elaboración: Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

4.7 Tabla 7

4.7.1 COBERTURA INSTITUCIONAL (UDAF)

COBERTURA	No. Unidades
ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS (EODS)	18

Fuente: Base establecimientos de salud Geosalud 2023

Elaboración: Gestión Zonal de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud

4.8 Tabla 8

4.8.1 COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONA	281	Provincias: Azuay, Cañar y Morona Santiago

Fuente: Base establecimientos de salud Geosalud 2023

Elaboración: Gestión Zonal de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	APLICACIÓN DEL ACUERDO 082, APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE PARTO CON PERTINENCIA INTERCULTURAL, APLICACIÓN DEL MANUAL DE PARTERAS Y CÓDIGO DE ETICA DE HOMBRES Y MUJERES DE SABIDURIA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD BRINDANDO UN SERVICIO EN RELACIÓN A LA DEMANDA DIVERSA	FORTALECIMIENTO, RECUPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA DIVERSIDAD POBLACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES APLICANDO SUS DERECHOS
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES	178 Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención certificados como Servicios Amigables para Adolescentes/ 300 funcionarios de salud certificados en Atención Amigable para Adolescentes/ Aplicación de Estándares de Calidad de Atención Amigable para Adolescentes en 17 establecimientos de salud	Contribuye a reducir barreras de acceso, estigmas y prácticas discriminatorias en la atención, garantizando condiciones más adecuadas para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente, especialmente de quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. De esta manera, se promueve una atención más inclusiva y respetuosa, alineada con los principios de igualdad y no discriminación en el sistema de salud.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Entrega de dispositivos que mejoren la calidad de vida de personas con discapacidad	En el año 2025, se entregó un total de 269 ayudas auditivas y 2299 ayudas técnicas de movilidad y autocuidado	Se garantiza la accesibilidad y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad a nivel zonal
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Garantizar servicios de atención en salud para mujeres víctimas de violencia de género	De enero a diciembre del 2025 en la Coordinación Zonal 6-Salud se realizaron 3.680 atenciones en salud a víctimas de Violencia Basada en Género y Graves Violaciones a los DDHH, de las cuales 1.163 correspondieron a Violencia Física, 785 a Violencia Psicológica y 1.732 a Violencia Sexual. El	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
			dato corresponde a atenciones primeras y subsecuentes.	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.	De enero a diciembre del 2025 se han remitido al sistema de protección y/o justicia 938 casos de Violencia Basada en Género y Graves Violaciones a los Derechos Humanos, atendidos en todos los Establecimientos de Salud de la Coordinación Zonal 6-Salud.	Garantizar una atención y protección integral a víctimas de VBG Y GVDH, facilitar el acceso a la justicia de los casos que son atendidos en los Establecimientos de Salud de la Coordinación Zonal 6 Salud
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Garantizar servicios de atención en salud para Víctimas de Violencia Basada en Género, Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Trata de Personas, población LGBTQ+, Personas que ejercen trabajo sexual, Personas en situación de movilidad humana, PPL y otras cuyos derechos han sido vulnerados Basada en Género y Graves Violaciones a los Derechos Humanos.	De enero a diciembre del 2025 se han capacitado 1.299 profesionales de la salud de la Red Pública y Complementaria de la Coordinación Zonal 6- Salud, en Derechos Humanos, Género, Violencia Basada en Género, en la normativa para atención integral en salud a Víctimas de Violencia Basada en Género, Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Trata de Personas, población LGBTQ+, Personas que ejercen trabajo sexual, Personas en situación de movilidad humana, PPL y otras cuyos derechos han sido vulnerados Basada en Género y Graves Violaciones a los Derechos Humanos. Y 1.984 profesionales han participado en las réplicas de las capacitaciones realizadas por los Distritos, Oficinas	Fortalecimiento de la formación y capacitación al personal de salud en temas de Género, Violencia Basada en Género y Graves Violaciones a los Derechos Humanos, para mejorar la respuesta institucional frente a éstos temas

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
			Técnicas y Establecimientos de salud de ésta Coordinación Zonal.	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y otras vulneraciones de Derechos Humanos con población diversa.	Durante el 2025 en la Coordinación Zonal 6-Salud se realizaron 2.303 actividades de sensibilización para prevención de Violencia Basada en Género, incluidas las acciones realizadas por los 16 días de activismo por la no violencia contra la mujer, con la participación de 29.912 usuarios externos de los Establecimientos de Salud y ciudadanía en general.	Se realizan actividades de edu-comunicación la ciudadanía y los profesionales de salud para sensibilizar y prevenir la violencia de género en todos los Establecimientos de salud de primer y segundo nivel
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+, Personas que ejercen trabajo sexual (PETS) a través de la formulación e implementación de políticas públicas integrales.	<p>Los Establecimientos de Salud de la Coordinación Zonal 6-salud han realizado 1.686 actividades de sensibilización para evitar la vulneración de derechos de la población PETS, LGTBIQ+ y personas en situación de movilidad humana, en estas actividades han participado 15.032 usuarios internos y externos, de los cuales 3.753 son usuarios internos y 11.279 usuarios externos.</p> <p>Los Establecimientos de Salud ha realizado 581 actividades de sensibilización para evitar la vulneración de derechos de la población LGTBIQ+, estas actividades han participado</p>	Se realizan actividades de edu-comunicación la ciudadanía y los profesionales de salud para sensibilizar en Derechos del colectivo GLBTIQ+ y Personas que ejercen trabajo sexual y prevenir la discriminación en todos los establecimientos de salud de primer y segundo nivel

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
			<p>6.725 usuarios internos y externos, de los cuales 1.9076 son usuarios internos y 4.818 usuarios externos.</p> <p>Los Establecimientos de Salud ha realizado 583 actividades de sensibilización para evitar la vulneración de derechos de las PETS, estas actividades han participado 5.065 usuarios internos y externos, de los cuales 1.471 son usuarios internos y 3.594 usuarios externos.</p>	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Orientar sobre el acceso a la salud, educación, libertad de asociación y participación.	<p>En relación a la Nacionalidad durante el 2025 se han realizado; 39.320 atenciones a personas de nacionalidad Venezolana; 10.890 de nacionalidad Colombiana; 7.365 de nacionalidad Peruana; 1.193 de Nacionalidad Cubana; y, 7.026 de otras Nacionalidades</p> <p>Los Establecimientos de Salud de la Coordinación Zonal 6-salud han realizado 1.686 actividades de sensibilización para evitar la vulneración de derechos de la población PETS, LGTBIQ+ y personas en situación de movilidad humana, en estas actividades han participado 15.032 usuarios internos y externos,</p>	Se realizan actividades de edu-comunicación la ciudadanía y los profesionales de salud para sensibilizar en Derechos de las personas en situación de movilidad humana para prevenir la vulneración de derechos y la discriminación en todos los establecimientos de salud de primer y segundo nivel

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
			de los cuales 3.753 son usuarios internos y 11.279 usuarios externos. Establecimientos de Salud ha realizado 589 actividades de sensibilización para evitar la vulneración de derechos de la población en Situación de Movilidad Humana, estas actividades han participado 5.360 usuarios internos y externos, de los cuales 1.555 son usuarios internos y 3.805 usuarios externos.	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	ORIENTAR SOBRE EL ACCESO A LA SALUD, EDUCACIÓN, LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN.	LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6-SALUD HAN REALIZADO 1.686 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN PARA EVITAR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN PETS, LGTBIQ+ Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA, EN ESTAS ACTIVIDADES HAN PARTICIPADO 15.032 USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, DE LOS CUALES 3.753 SON USUARIOS INTERNOS Y 11.279 USUARIOS EXTERNOS.	SE REALIZAN ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y LA CIUDADANÍA Y LOS PROFESIONALES DE SALUD PARA SENSIBILIZAR EN DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA PARA PREVENIR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS Y LA DISCRIMINACIÓN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL

Fuente: Documentos internos proceso de Promoción Zonal

Elaboración: Gestión de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud
 Gestión de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad
 Gestión de evaluación de redes de atención en salud

Gestión de Operaciones y Logística en Salud
 Gestión de Estadística y análisis de la información del sistema nacional de salud

4.11 Tabla 11

4.11.1 PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	http://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/jyPJU9hk406P01H
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	http://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/f/2880881

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y Plan Sectorial de Salud

Elaboración: Gestión de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad.

4.12 Tabla 12

4.12.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DE	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA		NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS		NO		
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES		NO		
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN		NO		
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA		NO		
AUDIENCIA PÚBLICA		NO		

Fuente: Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad

Elaboración: Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad

4.13 Tabla 13

4.13.1 MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	DE	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO			
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO			
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO			
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	SI	260 CCLS		http://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/jyPJU9hk406P01H

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
OTROS	NO		

Fuente: Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad

Elaboración: Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad

4.14 Tabla 14

4.14.1 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante memorando Nro MSP-CZONAL6-2026-0251-C, de fecha, 24 de febrero de 2026, se conforma el equipo de Rendición de Cuentas de la Coordinación zonal 6.	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/N8TtBBIhKbmwNqX
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/N8TtBBIhKbmwNqX	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/N8TtBBIhKbmwNqX
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Los procesos Zonales realizaron el levantamiento de la información lo cuales fueron consolidados posteriormente, mediante memorandos Nro. MSP-CZ6-GZPPE-2026-0165-M y Nro. MSP-DP01-2026-4317-M.	
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se genera el formulario el cual es aprobado por la máxima autoridad, mediante memorandos Nro. MSP-CZ6-GZPPE-2026-0165-M y Nro. MSP-DP01-2026-4317-M.	
FASE 2	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se genera el informe el cual es aprobado por la máxima autoridad, mediante memorandos Nro. MSP-CZ6-GZPPE-2026-0165-M y Nro. MSP-DP01-2026-4317-M.	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/N8TtBBIhKbmwNqX https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/j7vFsC2u9LVFIUV
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Mediante memorando Nro. MSP-CZ6-GZPPE-2026-0165-M de fecha 31 de marzo de 2026 y Nro. MSP-DP01-2026-4317-M, de fecha 06 de abril de 2026 se socializa el informe aprobado	https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/j7vFsC2u9LVFIUV
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Mediante memorando Nro. MSP-DP01-2026-4633-M, MSP-DP01-2026-0373-C, MSP-DP01-2026-0374-C, MSP-DP01-2026-0898-O, MSP-DP01-2026-4737-M, MSP-DP01-UPPPE-2026-0257-M, MSP-DP01-2026-4739-M, se realiza las convocatorias al evento de rendición de cuentas y a través de redes sociales. De igual manera a través de la página web del msp.gob.ec se socializa el informe.	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/N8TtBBIhKbmwNqX
FASE 3	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	El evento de rendición de cuentas fue planificado para el día 17 de abril de 2026, posteriormente se ajusta la fecha	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/N8TtBBIhKbmwNqX

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			para el día 27 de abril de 2026, para lo cual se generaron los siguientes documentos, MSP-DP01-UPPPE-2026-0190-M MSP-DP01-UPPPE-2026-0257-M, : MSP-DP01-UPPPE-2026-0245-M	
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Se realiza el evento de deliberación pública y participativa de manera presencial en la Capilla del Salón de la Salud de la DPSA, el cual es transmitido en vivo a través de Instagram.	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/N8TtBBlhKbmwNqX
FASE 3	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI		
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se realiza el proceso de deliberación pública mediante mesas temáticas en las cuales participa la ciudadanía y se levantan las actas de cada una de las mesas conteniendo los aportes de la ciudadanía y compromisos asumidos. Los compromisos se incorporan en el informe final.	https://almacenamiento.msp.gov.ec/index.php/s/j7vFsc2u9LVFIUV
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	EN TRAMITE	Se realiza en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el mes de Mayo	https://almacenamiento.msp.gov.ec/index.php/s/j7vFsc2u9LVFIUV
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		<p>APORTES</p> <p>Es importante que sigan trabajando para que los ciudadanos tengan atención de calidad y que los profesionales atiendan de mejor manera.” “Los comités locales priorizan el mejorar y trabajar en la infraestructura de las unidades de salud, dotación de insumos, medicinas, talento humano.”</p> <p>Reforzar la soberanía alimentaria, huertos comunitarios, medicina intercultural. Apoyar al adulto mayor a un buen vivir, trabajar con los grupos de adulto mayor del MSP.”</p> <p>COMPROMISOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar las gestiones necesarias para incrementar el abastecimiento de los medicamentos y dispositivos. Realizar vistas técnicas y elaborar procesos para mantenimiento de infraestructura y equipamiento sanitario y gestionar recursos Dar en comodato a institución o alguna figura legal del Edificio Borrero Mayor seguimiento con bares escolares Articulación interinstitucional, respecto a medicina ancestral. Transmitir el Informe Actual. (La ciudadanía habla de las actas de las mesas temáticas) Realizar convenios interinstitucionales para fortalecer la movilidad de los pacientes y reciban atención médica, en zonas rurales y llegar a los grupos vulnerables 		

Fuente: Equipo de Rendición de Cuentas del MSP - MSP-CZONAL6-2026-0251-C

Elaboración: Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

4.15 Tabla 15

4.15.1 DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
27-04-2026	82	34	48	0	0	77	2	3	0

Fuente: Equipo de Rendición de Cuentas del MSP - MSP-CZONAL6-2026-0251-C

Elaboración: Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

4.16 Tabla 16

4.16.1 INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	¿SE INCORPORÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Auditorías Periódicas para monitoreo de calidad en la atención.	SI	100%	Servicios de Salud Mental supervisados	https://nube.saludzon.a6.gob.ec/index.php/s/pOUQ1vZsYI6SKn5
Analizar y gestionar posibles soluciones para facilitar el acceso al usuario con discapacidad al establecimiento Hospital Homero Castanier Crespo	SI	56%	La participación de personas con discapacidad dentro de la toma de decisiones del hospital se encuentran 100/100, visibilidad de las personas que poseen algún tipo de discapacidad en situaciones de emergencia se encuentra al 50,26/100, se está en construcción del	https://drive.google.com/drive/folders/1qArpNiBKujcUbV6KgKbi2p9BiqgfAw-o?usp=sharing

DESCRIBA LOS PRINCIPALES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	¿SE INCORPORÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Plan Hospitalario de Respuestas ante emergencias y desastres de personas con discapacidad mismo al 61,11/100, las capacidades desarrolladas para la respuesta a desastres de personas con discapacidad se encuentra al 41,05/100, se trabaja en el acceso universal 35,16/100	
Analizar y gestionar posibles soluciones para facilitar el acceso al usuario con discapacidad al establecimiento Hospital Vicente Corral Moscoso	SI	47%	La participación de personas con discapacidad dentro de la toma de decisiones del hospital se encuentran 66,67/100 , respecto a la visibilidad de las personas que poseen algún tipo de discapacidad en situaciones de emergencia se encuentra al 63,52/100, se está en construcción del Plan Hospitalario de Respuestas ante emergencias y desastres de personas con discapacidad mismo al 44,44 /100, las capacidades desarrolladas para la respuesta a desastres de	https://drive.google.com/drive/folders/1qArpNiBKujcUbV6KgKbi2p9BiqgfAw-o?usp=sharing

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	¿SE INCORPORÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
			personas con discapacidad se encuentra al 9,47/100, se trabaja en el acceso universal 48,15 /100	
Dar a conocer de manera mensual el cronograma de las actividades extramurales	SI	100%	Con la finalidad de aumentar la cobertura de la prestación de los servicios de salud en las zonas de difícil acceso de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, en el año 2025, se realizó un total de 4188 brigadas médicas y 1180 brigadas odontológicas.	https://nube.saludzon.a6.gob.ec/index.php/s/bsrydLI94oy4IYo
Gestionar el Plan Médico Funcional del Hospital Vicente Corral Moscoso.	SI	80%	Con el objetivo de proceder a la validación del Plan Médico Funcional del Hospital General Vicente Corral Moscoso se solicitó una actualización del documento con la evaluación de todos los nudos críticos y necesidades, posterior se procederá a la gestión de aprobación por parte de la Dirección Nacional de Hospitales	https://nube.saludzon.a6.gob.ec/index.php/s/YY0KfG5uIVJkLTx
Mayor difusión en los medios digitales, prensa, radio y televisión del Modelo de Atención Integral de Salud	SI	100%	En las redes sociales que maneja la Coordinación Zonal, se ha informado los servicios que se	https://x.com/saludcz6oficial/status/2024538548968308903?s=20 https://x.com/HVCMOficial/status/2026059569277841603?s=20

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	¿SE INCORPORÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
			prestan dentro de los establecimientos de salud, tanto del primer y segundo nivel. En cuanto a publicar a través de medios como prensa, radio y televisión, hemos enviado boletines de prensa y pautado entrevistas para difundir los servicios de salud y el MAIS.	https://x.com/HGeneralMacas/status/2017271640640406012?s=20 https://x.com/HHCCAZogues/status/1986899284483317923?s=20
Gestionar a Nivel Central las necesidades de nuevas unidades.	SI	80%	Con el objetivo de garantizar el acceso a las ambulancias para la atención pre hospitalaria, la Coordinación Zonal 6 – Salud inició la gestión de adquisición de OCHO AMBULANCIAS para la Coordinación Zonal 6 – Salud, a través del financiamiento del gobierno italiano, actualmente se encuentra en la etapa pre contractual.	https://nube.saludzon.a6.gob.ec/index.php/s/JVgKC01bxyn9oe4
Garantizar la dotación oportuna de medicamentos en los establecimientos de salud, según cuadro nacional básico de medicamentos.	SI	81%	El abastecimiento de medicamentos como gestión zonal tuvo competencia hasta julio del 2025, a partir de esa fecha y de acuerdo al Decreto Ejecutivo 108, firmado el 19 de	https://nube.saludzon.a6.gob.ec/index.php/s/zcrY0WI4YEs177d

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	¿SE INCORPORÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
			<p>agosto de 2025, se centraliza la compra de medicamentos e insumos médicos , por lo que el nivel de abastecimiento general de medicamentos con corte a julio del 2025 de las 18 EODS ancladas a la jurisdicción Zonal, es del 81%, correspondiendo a un abastecimiento aceptable de acuerdo a la semaforización (70%-90% amarillo).</p>	
<p>Trabajar con el GAD para la firma de la carta compromiso</p>	<p>SI</p>	<p>0.8</p>	<p>Vinculación con el Comité Local de Salud y priorización del Plan Local de Salud para mitigar o erradicar estas problemáticas sanitarias, coordinación para estudios técnicos de agua y reportes de capacitación a los operadores, decoración con las juntas de aguas.</p>	<p>https://nube.saludzon.a6.gob.ec/index.php/s/3AYmaXfnyBMvER9</p>
<p>Fortalecer el apoyo a la medicina ancestral, concretamente a las propuestas de los agentes de medicina ancestral</p>	<p>SI</p>	<p>1</p>	<p>Intercambio de diálogos de saberes en los Establecimientos de salud y distritos, atención de parto si la usuaria lo decide o solicita con la partera en el establecimiento</p>	<p>https://nube.saludzon.a6.gob.ec/index.php/s/ymgenSZX9TSwc7E/download</p>

DESCRIBA LOS PRINCIPALES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	¿SE INCORPORÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
			de salud junto con el equipo de salud	
Fortalecer el apoyo a la participación ciudadana en los espacios de salud	SI	0.9	Se realizan reuniones periódicas con los Comités Locales, Distritales y Zonal, donde se refleja el trabajo en conjunto con otras instituciones.	https://nube.saludzon.a6.gob.ec/index.php/s/8VQg6DiOJbta5uo
Implementar actividades de prevención de suicidio	SI	100%	Se implementa plan zonal de prevención del suicidio	https://nube.saludzon.a6.gob.ec/index.php/s/leGpA8WXnlw2Pu3

Fuente: Evento de Rendición de cuentas del periodo 2024

Elaboración: Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad

4.17 Tabla 17

4.17.1 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTOS	MINUTOS
Radio	0	0,0%	0,0%	0,0%	NA	NA	NA	NA
Prensa	0	0,0%	0,0%	0,0%	NA	NA	NA	NA
Televisión	0	0,0%	0,0%	0,0%	NA	NA	NA	NA
Medios digitales	0	0,0%	0,0%	0,0%	NA	NA	NA	NA

Fuente: Gestión Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa

Elaboración: Gestión Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa

4.18 Tabla 18

4.18.1 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.salud.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	Sí	https://www.salud.gob.ec/el-ministerio/

Fuente: Planta Central

Elaboración: Planta Central

4.19 Tabla 19

4.19.1 PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

LA INSTITUCIÓN ARTICULADO EL ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	TIENE PLAN	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	TIENE	SI	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/31#
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO		SI	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/31#

Fuente: Plan Operativo Anual de Gasto Permanente y no permanente 2025

Elaboración: Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

4.20 Tabla 20

4.20.1 EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Reducir el impacto	1	Este indicador nos permite	2.2 Porcentaje de centros de	108	108	100.00%	La gestión	Este indicador

<p>negativo en la salud generado por determinantes ambientales y ocupacionales de la Coordinación Zonal 6 MEDIANTE el desarrollo y evaluación de la implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y/o herramientas de salud ambiental y salud ocupacional</p>		<p>medir el número de centros de trabajo que han obtenido el certificado "Actívatelo y Vive" en cumplimiento al Acuerdo Ministerial 049-2022, expresado como porcentaje del total de centros de trabajo que han presentado el compromiso formal de implementar el Plan de Promoción de Salud en el Trabajo.</p> <p>Las variables que forman parte del indicador son las siguientes:</p> <p>a) Centros de trabajo: sitios a los cuales los trabajadores acuden y permanecen durante su jornada laboral. Para efectos los centros de trabajo están constituidos por personas naturales, empresas, instituciones, sociedades públicas, organizaciones de la economía popular y solidaria, y entidades de seguridad ciudadana y del orden público.</p>	<p>trabajo que han obtenido el certificado "Actívatelo y Vive"</p>				<p>por metas en la estrategia Actívatelo y Vive es un modelo de planificación estratégica y operativa orientado a disminuir los impactos en la Salud de los Trabajadores de los Centros de Trabajo, mejorando su bienestar y su entorno laboral.</p>	<p>aporta sin duda a empresas públicas como privadas, en el modelo de una empresa que implementa programas para el bienestar del trabajador que constituye un punto de partida para fortalecer procesos de sensibilización sobre los efectos del no cuidado a la salud, a nivel personal, empresarial, institucional y, en consecuencia, familiar mejorando sus hábitos saludables y disminuyendo los riesgos en sus entornos laborales</p>
<p>Incrementar prácticas de vida</p>	<p>2</p>	<p>Este indicador permite medir el total de bares escolares</p>	<p>2.3 Porcentaje de bares escolares de las</p>	<p>274</p>	<p>276</p>	<p>100.00%</p>	<p>En el segundo semestre de 2025,</p>	<p>El monitoreo y seguimiento</p>

<p>saludables durante todo el ciclo de vida en la Coordinación Zonal 6 MEDIANTE el desarrollo y evaluación de la implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y/o herramientas de alimentación y nutrición sobre los determinantes de la salud</p>		<p>de las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación que cumplen con las 7 condiciones higiénico-sanitarias y lineamientos alimentarios y nutricionales del Reglamento de Bares Escolares, expresado como porcentaje del total de bares escolares adjudicados de instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación.</p> <p>Las variables que forman parte del indicador son las siguientes:</p> <p>Bares escolares: son locales que se encuentran dentro de las instituciones educativas, atendidos por prestadores de servicios debidamente contratados y autorizados para la preparación y expendio de alimentos y bebidas naturales y/o procesados. Clasificándose como puntos de expendio, bar escolar simple, bar escolar comedor.</p>	<p>instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación que cumplen con las 7 condiciones higiénico-sanitarias y lineamientos alimentarios y nutricionales del Reglamento de Bares Escolares</p>			<p>en los establecimientos educativos del Sistema Nacional de Educación, se cumplió con el 100% de la meta establecida según el GPR .</p>	<p>nto a las condiciones higiénico-sanitarias y lineamientos alimentarios nutricionales en los bares escolares es fundamental para garantizar una alimentación saludable en la población escolar y contribuir en la disminución del índice de sobrepeso y obesidad que afectan a este grupo etario.</p>
---	--	--	--	--	--	---	---

		<p>Condiciones higiénico sanitarias y lineamientos alimentarios nutricionales: se refiere al cumplimiento de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. cumple con los lineamientos higiénico sanitarios 2. se expenden alimentos naturales como frutas y verduras. 3. no se expenden alimentos procesados con alto contenido de grasa, sal y azúcar. 4. no se expenden alimentos que contienen cafeína (café, gaseosas, energizantes). 5. no se expenden alimentos (procesados y preparados) con edulcorantes no calóricos naturales artificiales. 6. no se reutilizan las grasas y aceites para la preparación de alimentos. 7. el bar escolar dispone de agua segura (apta para el consumo humano). <p>Se considera que cumple con los</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

		<p>lineamientos alimentario-nutricionales cuando cumple con los 7 parámetros establecidos, indistintamente.</p> <p>Sistema Nacional de Educación: está constituido por la educación pública o fiscal, fisco misional, municipal, y privada o particular; laica o religiosa; hispana o bilingüe intercultural. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente.</p> <p>Institución educativa: es un conjunto de personas y bienes promovidos por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo y la media superior.</p>						
Incrementar la articulación, inclusión y respeto de la diversidad de los saberes y	3	Este indicador permite medir el número de partos atendidos, que tuvieron acompañamiento atendidos en los establecimiento	4.3 Porcentaje de partos con acompañamiento atendidos en los establecimientos del primer y segundo nivel de atención	5826	5064	98.77%	En el periodo 2025 se cumplió con el 98,77 % en la que los partos en los estableci	la oferta de los servicios hacia la demanda diversa desde un enfoque intercultural,

<p>prácticas de las medicinas ancestrales, medicinas alternativas y complementarias en el Sistema Nacional de Salud de la Coordinación Zonal 6</p> <p>MEDIANTE el desarrollo, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos, estrategias y/o herramientas de salud interculturalidad, así como, la transversalización de la interculturalidad en el SNS</p>		<p>s del Primer y Segundo Nivel de Atención, expresado como porcentaje del total de partos normales atendidos en los establecimientos del primer y segundo nivel de atención.</p> <p>Las variables que forman parte del indicador son las siguientes:</p> <p>Acompañamiento: El acompañamiento en el trabajo de parto y al momento del parto implica que una persona de confianza de la parturienta acompañe a la misma en toda la labor de parto, es decir: durante el trabajo de parto, parto y posparto. El acompañante puede ser: pareja, familiar, partera u otra.</p> <p>No se considera al profesional de la salud como acompañante.</p> <p>Se considera que el parto no contó con acompañamiento cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estuvo acompañada solo en la labor de parto - Estuvo acompañada 				<p>mientos de salud se dieron con acompañamiento</p>	<p>permite que los derechos de las usuarias no se vulneren y se de una atención con calidad y calidez</p>
---	--	---	--	--	--	--	---

		<p>solo en el expulsivo</p> <p>- Estuvo acompañada solo en la recuperación</p> <p>Se considera que el parto contó con acompañamiento cuando:</p> <p>- Estuvo acompañada desde el inicio de parto hasta su final</p> <p>Parto normal: comienzo espontáneo, bajo riesgo al comienzo del parto manteniéndose como tal hasta el alumbramiento. El niño nace espontáneamente en posición cefálica entre las semanas 37 a 42 completas.</p>						
Incrementar entornos y conductas saludables durante todo el ciclo de vida en la Coordinación Zonal 6 MEDIANTE el desarrollo y evaluación de la implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y/o herramientas de educación,	4	<p>Este indicador permite medir el total de atenciones por primera consulta de asesoría de planificación familiar en la población de 20 a 49 años (hombres y mujeres) en establecimientos del MSP, expresado como porcentaje, de la proyección de hombres y mujeres de 20 a 49 años.</p> <p>Las variables que forman parte del indicador son las siguientes:</p>	5.3 Cobertura de atenciones de asesoría en planificación familiar en la población de 20 a 49 años en establecimientos del primer, segundo y tercer nivel de atención del Ministerio de Salud Pública	0.85	0.17	20.79%	La meta de este indicador es acumulativa, sin embargo, no se cumple al 100% debido al mal planteamiento de la meta desde el nivel central. En el segundo y tercer trimestre de 2025, la meta superó el 100% de cumplimiento	El incremento de las asesorías en planificación familiar a la población de hombres y mujeres de 20 a 49 años, permite hacer efectiva las políticas de salud sexual y reproductiva y garantiza el cumplimiento de los

promoción y acción sobre los determinantes de la salud	<p>Anticonceptivo- . Sustancia, fármaco, dispositivo o método que se opone o impide la concepción. Los métodos anticonceptivos</p> <p>Asesoría- La asesoría en salud es un proceso que promueve la toma de decisiones informadas que un usuario/a hace frente al cuidado de su salud y bienestar. Esto se logra a través del suministro de información veraz, oportuna, científica y libre de prejuicios sobre un procedimiento o demanda de salud que se proporcione al usuario/a, además de la posibilidad de contar con un espacio propicio que le permita clarificar pensamientos, emociones y valorar los pro y contras que una determinada acción puede generar en momentos particulares de su vida.</p> <p>Planificación familiar. - La planificación familiar permite</p>						derechos sexuales y reproductivos
--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------

		<p>a las personas tomar decisiones frente al número de hijos que desean o no tener; así como determinar el intervalo entre embarazos. Se logra mediante la aplicación de métodos anticonceptivos y el tratamiento de la esterilidad. (OMS).</p> <p>Cobertura.- Acceso al conjunto de servicios de salud de calidad que necesiten, cuando y donde los necesiten, sin sufrir dificultades económicas por ello. La cobertura sanitaria universal abarca todo el espectro de servicios de salud esenciales, desde la promoción de la salud hasta la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos. (OMS).</p> <p>Proyección de población de 20 a 49 años.- Personas comprendidas en el grupo de edad de 20 a 49 años. El dato del denominador</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

		<p>corresponde a la estimación de proyecciones de población ajustada emitida por el INEC.</p> <p>Establecimiento de Salud.- son instalaciones esenciales que ofertan servicios de salud con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, dirigidas a mantener o restablecer el estado de salud de las personas.</p>					
<p>Incrementar entornos y conductas saludables durante todo el ciclo de vida en la Coordinación Zonal 6 MEDIANTE el desarrollo y evaluación de la implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y/o herramientas de educación, promoción y acción sobre los determinantes de la salud</p>	5	<p>Este indicador permite medir el número de empresas "Pequeña, Mediana y Grande empresa" que cumplen con todos los componentes de evaluación para espacios 100% libres de humo de tabaco determinada por la Autoridad Sanitaria Nacional, expresado en porcentaje del número de empresas planificadas anualmente: "Pequeña, Mediana y Grande empresa", registradas a nivel nacional.</p> <p>Las variables que forman</p>	<p>5.4 Porcentaje de empresas que cumplen la normativa de espacios 100% libres de humo de tabaco</p>	238	282	89.24%	<p>Desde el inicio anual del indicador, se informó que en el GPR anual solo se contabilizan empresas del sector privado. Esto ha dificultado el cumplimiento del indicador, ya que no se reconoce el trabajo realizado en instituciones del sector público dentro de la estrategia "Espacios</p> <p>El desarrollo de este indicador, tanto en empresas públicas como privadas, constituye un punto de partida para fortalecer procesos de información y sensibilización sobre los efectos nocivos del consumo de tabaco, a nivel personal, empresarial, institucional y, en consecuencia,</p>

		<p>parte del indicador son las siguientes:</p> <p>Directrices Espacios 100% libres de humo de tabaco: Espacios donde se prohíbe fumar o mantener encendidos productos de tabaco, dichos espacios corresponden a: Todos los espacios cerrados de las instituciones públicas; todos los espacios cerrados que sean lugares de trabajo y de atención y acceso al público; todos los espacios cerrados o abiertos, públicos o privados, que correspondan a dependencias de salud y educación a todo nivel; con excepción de los espacios abiertos de los establecimientos de educación superior debidamente señalizados; los medios de transporte público en general; y, los ambientes públicos y privados cerrados, destinados a actividades deportivas.</p> <p>Empresa: es un agente económico</p>					100% Libres de Humo de Tabaco".	familiar. En este sentido, se requiere contar con mayores insumos que permitan potenciar la adopción de hábitos saludables en la sociedad.
--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--

		<p>(persona natural o sociedad) con autonomía, responsabilidades, que pueden realizar actividades productivas o de servicio.</p> <p>Pequeña empresa: Corresponde a las empresas que tienen de 10 a 49 trabajadores.</p> <p>Mediana empresa A: aquella que tiene de 50 a 99 trabajadores.</p> <p>Mediana empresa B: corresponde a las empresas que tienen de 100 a 199 trabajadores.</p> <p>Grande empresa: aquella que tiene de 200 trabajadores en adelante.</p> <p>Componentes de Evaluación: Para calcular el numerador se cuantifica y contabiliza el número de empresas que han cumplido con los componentes establecidos en la evaluación.</p> <p>Empresas identificadas: Se consideran aquellas que responden a un ejercicio de identificación anual territorial</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

		de empresas a reconocer como espacios 100% libres de humo de tabaco durante un año por cada zona).						
		Autoridad Sanitaria Nacional: El artículo 4 de la Ley Orgánica de Salud, señala que "La Autoridad Sanitaria Nacional es el Ministerio de Salud Pública.						
Incrementar la participación social y su incidencia en las políticas públicas y la aplicación de acciones de promoción de la salud e igualdad en la Coordinación Zonal 6 MEDIANTE el desarrollo, aplicación y evaluación de planes, programas, proyectos, estrategias y/o herramientas de participación social en salud	6	Este indicador permite medir el número de herramientas para la construcción de Planes Locales de Salud ejecutadas, expresado como porcentaje del número total de herramientas para la construcción de Planes Locales de Salud planificadas. Las variables que forman parte del indicador son las siguientes: Planes locales de Salud: El Plan Local de Salud es una herramienta técnica que tomando en cuenta la perspectiva de la población, los actores sociales y los equipos de atención integral de	6.2 Porcentaje de herramientas para la construcción de planes locales de salud ejecutadas	180	180	100.00%	La gestión por metas en los Planes Locales de Salud, es un modelo de planificación estratégica y operativa orientado a resultados concretos en el territorio y una oportunidad de aprendizaje compartido.	Permite a los actores locales reprogramar actividades basándose en los resultados obtenidos para mejorar la intervención futura.

	<p>salud, permite formular participativamente una suerte de hoja de ruta que da respuesta y se plantea soluciones viables a los problemas de salud que se han identificado en el contexto de los Determinantes de la Salud y la priorización responde éstos.</p> <p>El Plan Local de Salud contendrá la planificación en relación con la priorización de los problemas identificados con la población. El alcance del mismo dependerá de la problemática a resolver o de la magnitud de esta. El Plan debe ser bien dimensionado (de acuerdo a las posibilidades reales de solución en lo local), contar con el apoyo y los recursos necesarios para que el mismo se concrete.</p> <p>Los PLS deben construirse o dar continuidad al proceso de manera permanente en la medida que se cierra un problema y se</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

		<p>atiende uno nuevo o de diferente prioridad.</p> <p>Cada establecimiento de salud debe contar con un Plan Local de Salud, para su desarrollo se deben aplicar las herramientas establecidas en el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), en el ASIS y en el Manual de Participación, respectivamente.</p>						
<p>Garantizar la disponibilidad, accesibilidad y uso racional de medicamentos y dispositivos médicos, asegurando un suministro oportuno en las unidades de salud. Esto busca optimizar beneficios terapéuticos, evitar el desabastecimiento y mejorar la atención al paciente bajo normas técnicas y de calidad.</p>	7	<p>Disponibilidad de medicamentos y dispositivos médicos en los Distritos y Hospitales de la Zona 6</p>	<p>7.3 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos contenidos en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos - CNMB en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública - MSP</p>	<p>80% Medicamentos y Dispositivos médicos</p>	<p>81% Medicamentos 88% Dispositivos Médicos</p>	101.25%	<p>A nivel zonal se cumplió con la meta de abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos hasta julio de 2025 fecha en la que se tenía competencia sobre los procesos de contratación, que fueron asumidos a partir de esa fecha por el nivel nacional a través de las compras centralizadas.</p>	<p>Garantizar la disponibilidad regular de medicamentos en los Distritos y Hospitales de la Coordinación Zonal 6, con el objetivo de brindar una atención integral de salud.</p>

Fuente: Herramienta Gobierno por Resultados GPR

Elaboración: Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos

4.21 Tabla 21

4.21.1 CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO O EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	4,422,124.02	4,403,970.67	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/N8TtBBihKbmwNqX
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	8,003,273.64	7,799,286.01	
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35,746,220.80	35,122,733.49	
75	OBRAS PUBLICAS	1,481,053.78	1,176,935.94	
99	OTROS PASIVOS	4,918,664.85	4,913,411.87	
84	EGRESOS DE CAPITAL	6,780,411.53	2,334,005.58	
51	EGRESOS EN PERSONAL	160,021,145.78	159,836,835.57	
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	872,808.03	837,128.03	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,904,816.89	1,465,385.53	
	TOTAL	224,150,519.32	217,889,692.69	

Fuente: e-SIGEF al 31-12-2025

Elaboración: Gestión Zonal Administrativa Financiera

4.22 Tabla 22

4.22.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
224,150,519.32	205,980,963.48	205,114,079.63	18,169,555.84	12,775,613.06	97%

Fuente: e-SIGEF al 31-12-2025

Elaboración: Gestión Zonal Administrativa Financiera

4.23 Tabla 23

4.23.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATALOGO ELECTRONICO	16	\$ 813.057,09	16	\$ 813.057,09	https://drive.google.com/drive/folders/1Hq2MeYpSmtRT7I4Mit9cWEsW0mOMSV10?usp=sharing
INFIMAS CUANTIAS	67	\$ 244.472,81	67	\$ 244.472,81	https://drive.google.com/drive/folders/1olPzuWDZK1DqRfqRidKJv7QS-LKuBS5R?usp=sharing
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	16	\$ 504.402,76	14	\$ 467.818,06	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1
REGIMEN ESPECIAL	4	\$ 166.069,50	0	-	
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	3	\$55.380,00	0	-	
MENOR CUANTIA DE BIENES Y SERVICIOS	2	\$40.800,00	0	-	
LICITACION DE SEGUROS	1	\$17.710,37	0	-	
TOTAL	109	1.841.892,53	97	1.525.347,96	

Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE)

Elaboración: Gestión Zonal Administrativa Financiera

4.24 Tabla 24

4.24.1 ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES	EQUIPOS MEDICOS/CAMAS HOSPITALARIAS/TORRES DE LAPAROSCOPIA/RAYOS X Y BOMBAS DE ASPERSION	1,693,901.01	https://drive.google.com/file/d/14kfRudkHBU1_Sj6MeuBXQUJm2DG_P3fpj/view?usp=sharing
DONACIONES	EQUIPO DE LABORATORIO/REFRIGERADOR/CAJAS FRIA PORTA	100,608.28	

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	VACUNAS/CONGELADOS		
DONACIONES	MOBILIARIO/ARMARIO/SILLA CASILLERO/ESTANTE S/PAPELERA/TELEVISION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CUMBE	11,665.65	
DONACIONES	EQUIPOS MEDICOS /BALANZAS/DOPLER/SET DE DIAGNOSTICO PARA ESTABLECIMIENTO DE SALUD CUMBE	27,153.52	
DONACIONES	EQUIPO DE LABORATORIO/AUTO CABLE PARA ESTABLECIMIENTO DE SALUD CUMBE	11,800.00	

Fuente: Gestión Zonal Administrativa Financiera

Elaboración: Gestión Zonal Administrativa Financiera

4.25 Tabla 25

4.25.1 INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DATI-0007-2017	En ejecución	100%	28. Elaborará informes con las novedades y requerimientos de equipamiento tecnológico que se encuentren instalados en las unidades operadoras de Salud, para la provisión de los servicios de internet y telefonía, los que serán remitidos al Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para su conocimiento y análisis técnico que permita determinar su utilización con la finalidad de optimizar los recursos tecnológicos. // Se realiza convocatoria de manera anual o según necesidad institucional	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/DmabbKENaC1rcD8
CONTRALORÍA GENERAL	DATI-0007-2017	En ejecución	100%	12. Actualizarán de forma permanente el inventario de los bienes tecnológicos de la Coordinación Zonal de su competencia, en el sistema de gestión de inventarios	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/DmabbKENaC1rcD8

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AL DEL ESTADO				(SGI), actividad que será reportada al Coordinador e Soporte Técnico y Capacitación de la DIRECCION Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con la finalidad de planificar los mantenimientos preventivos y el crecimiento tecnológico. // Se elabora informe de manera mensual	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DR2-DPA-0004-2019	En ejecución	100%	1. Dispondrá al Analista Zonal de Talento Humano 3, revisar y aplicar los procedimientos necesarios que garanticen el control de asistencia del personal de la entidad; y, que presente mensualmente el reporte de novedades para que se adopten los correctivos en caso necesario. La Gestión Interna Zonal de la Administración del Talento Humano, realizará el respectivo informe cada fin de mes, con las novedades presentadas, las mismas serán informadas a la Coordinadora Zonal, para el análisis correspondiente. //La recomendación es de aplicación permanente ante toda notificación que realiza planta central respecto a la calificación y recalificación de discapacidades, por lo tanto, no se puede colocar un porcentaje de cumplimiento. Informe Técnico Nro.: CZ6-GIATH-2026-061	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/N8TtBBlhKbmwNqX
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DR2-DPA-0004-2019	En ejecución	100%	2. Establecerá los mecanismos necesarios para asegurar un control eficiente de la asistencia del personal, el registro oportuno de los permisos y vacaciones concedidas, e informará mensualmente al Coordinador Zonal las novedades presentadas al respecto. La Gestión Interna Zonal de la Administración del Talento Humano, realizará el respectivo informe cada fin de mes, con las novedades presentadas, las mismas serán informadas a la Coordinadora Zonal, para el análisis correspondiente. //La recomendación es de aplicación permanente ante toda notificación que realiza planta central respecto a la calificación y recalificación de discapacidades, por lo tanto, no se puede colocar un porcentaje de cumplimiento. Informe Técnico Nro.: CZ6-GIATH-2026-061	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/N8TtBBlhKbmwNqX
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DR2-DPA-0004-2019	En ejecución	100%	3. Verificará que en las acciones de personal emitidas y que se emitan a futuro, consten las partidas presupuestarias que corresponden a los cargos para los que se designa a los	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/N8TtBBlhKbmwNqX

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
				servidores en relación con el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Ministerio de Salud Pública. La Gestión Interna Zonal de la Administración del Talento Humano, realizará el respectivo informe cada fin de mes, con las novedades presentadas, las mismas serán informadas a la Coordinadora Zonal, para el análisis correspondiente. //La recomendación es permanente. Con Circular Nro. MSP-CZONAL6-2023-3622-C se socializó el nuevo reglamento (227-2023) disponiendo su obligatorio cumplimiento; en dicho reglamento se establecen las funciones del equipo calificador. En el artículo 44, literal "j" se establece la obligatoriedad de cargar los documentos en el SIL además indica claramente que los documentos físicos deben reposar en el archivo de cada establecimiento de salud. Informe Técnico Nro.: CZ6-GIATH-2026-061	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAAC-0051-2017	En ejecución	100%	3. Dispondrá al Subsecretario Nacional de Gobernanza de la Salud Pública, Director Nacional de Articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud y Coordinadores Zonales, inicien el proceso de calificación de prestadores privados a nivel nacional, a través de una convocatoria en medios de difusión masivos, a fin de dar la oportunidad a todas las personas naturales y jurídicas que aspiren prestar sus servicios a la Red Pública Integral de Salud; resultados que serán publicados señalando los motivos de calificación o no de cada uno de los aspirantes, previo conocimiento de las autoridades del Ministerio de Salud Pública. //La recomendación de contraloría no tiene un inicio y fin, ya que, establece la necesidad de seguimiento y supervisión de las calificaciones y recalificaciones, por lo tanto, son permanentes. No se puede establecer un porcentaje de cumplimiento ya que no hay una meta semanal, mensual, o anual indicada por contraloría.	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/OoTArGs2oql1M05
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAAC-0051-2017	En ejecución	100%	7. Dispondrá a los Coordinadores Zonales a nivel nacional, que mensualmente conformen un equipo técnico de Analistas de Control Técnico Médico y Liquidadores Financieros de la DIRECCION Zonal de Gobernanza, que posean la mayor experticia dentro del proceso de pertinencia médica, para que realicen una	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/OoTArGs2oql1M05

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
				revisión aleatoria de los expedientes que han sido evaluados por los médicos y liquidadores financieros de cada zonal, de lo cual se emitirán informes detallando los errores y las acciones correctivas oportunas, mismas que serán puestas en conocimiento del Coordinador Zonal, y este a su vez al Subsecretario Nacional de Gobernanza de la Salud Pública y Director Nacional de Articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud.//Con Circular Nro. MSP-CZONAL6-2023-3622-C se socializó el nuevo reglamento (227-2023) disponiendo su obligatorio cumplimiento; en dicho reglamento se establecen los requisitos a cumplir ante la calificación o recalificación de discapacidad. El Artículo 6 indica las condiciones que deben ser permanentes e irreversibles, claramente establecidas por los especialistas y revisadas por los equipos calificadores, señalando el cumplimiento de las medidas terapéuticas y de rehabilitación. En su artículo 7, literal "e" establece el período de vigencia de los informes de especialidad.	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPA-0035-2025	En ejecución	100%	2. Dispondrá y supervisará, que el personal responsable de realizar el control de tarifas de las liquidaciones económicas presentadas por los prestadores de servicios de salud, aplique la rebaja conforme a la normativa aplicable, a los precios establecidos en los cuadros denominados "Consolidado de Precios Techo Actualizado"; y, con relación al oxígeno, que se reconozca el precio unitario establecido; disponiendo que semestralmente le sea presentado un informe sobre el cumplimiento y resultados de estos controles."	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/OoTArGs2oql1M05
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPA-0035-2025	En ejecución	100%	1. Designará por escrito, y supervisará al servidor/a responsable de verificar que los prestadores de servicios de salud, cuenten con permisos de funcionamiento vigentes previo a la emisión de códigos de validación; y, a efectos de garantizar la calidad del servicio prestado, dispondrá que se autorice la prestación de servicios de salud por parte de prestadores que cumplan este requisito; para lo cual, el servidor/a designado, presentará un informe trimestral sobre los resultados de la aplicación de estos controles.	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/OoTArGs2oql1M05

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPA-0025-2021	En ejecución	100%	4. Al emitirse disposiciones internas por autoridades del nivel nacional o zonal relacionadas con el proceso de emisión del certificado de discapacidad, valoración de la discapacidad y entrega del carné de discapacidad; dispondrán y supervisarán que estas disposiciones sean socializadas a todos los servidores que conforman los equipos calificadoros de manera que se deje constancia de su acatamiento y aplicación.	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/OoTArGs2oql1M05
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPA-0025-2021	En ejecución	100%	4. Al emitirse disposiciones internas por autoridades del nivel nacional o zonal relacionadas con el proceso de emisión del certificado de discapacidad, valoración de la discapacidad y entrega del carné de discapacidad; dispondrán y supervisarán que estas disposiciones sean socializadas a todos los servidores que conforman los equipos calificadoros de manera que se deje constancia de su acatamiento y aplicación.	http://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/yv419CqQBgzfaKG
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPA-0025-2021	En ejecución	100%	1. Conjuntamente con los (las) Directores (as) Distritales de Salud, dispondrán a los servidores que conforman los equipos calificadoros de la provincia del Azuay, ingresar los datos de la evaluación de la persona calificada en el Sistema Informático en Línea (SIL) del Ministerio de Salud Pública, que se utiliza para el Registro Nacional de Discapacidades, anexando todos los documentos que sirvieron de base para la calificación; los que además deben estar organizados y resguardados de manera completa en el expediente físico de calificación.	http://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/yv419CqQBgzfaKG
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPA-0025-2021	En ejecución	100%	2. Dispondrá a los Especialistas Zonales de Discapacidades que conjuntamente con los Responsables a nivel Distrital, realicen el seguimiento y supervisión al proceso de calificación de discapacidades con la finalidad de que los expedientes de discapacidades cuenten con toda la documentación del proceso de valoración realizadas por la parte médica, psicológica y trabajo social; de presentarse novedades informarán de manera oportuna, con la finalidad de que se adopten los correctivos de manera oportuna.	http://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/yv419CqQBgzfaKG

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPA-0025-2021	En ejecución	100%	3. Conjuntamente con los (las) Directores (as) Distritales de Salud, dispondrán a los servidores que conforman los equipos calificadoros de la provincia del Azuay, verifiquen que los exámenes que sustentan los "informes médicos" (Anexo 1), se encuentren dentro del periodo de vigencia que determina la normativa legal (6 meses a 1 año); y, que previo a emitir el certificado de discapacidad y entrega del carné, evaluarán y determinarán la o las deficiencia (s) que originan la discapacidad de la persona, el tipo y porcentaje en base a los resultados de la evaluación médica, psicológica y social; así como, conformarán que las secuelas permanentes e irreversibles se dan como resultado de una condición de salud del paciente luego de que éste realizó los tratamientos determinados por los médicos que el caso ameritó.	http://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/yv419CqQBgzfaKG
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DR2-DPA-0004-2019	En ejecución	100%	5. Dispondrá a la Directora Zonal de Gobernanza de la Salud, que coordine acciones con los servidores de los equipos técnicos conformados para el control, verificación, liquidación y pago de prestaciones de servicios médicos, a través de establecimientos de la Red Privada de la Salud, para que se asegure el cumplimiento de la normativa vigente al respecto. // Se elabora informe de manera mensual	https://nube.saludzona6.gob.ec/index.php/s/OoTArGs2oql1M05

Fuente:

Elaboración: Gestión de Asesoría Jurídica

Delegado en territorio para el seguimiento a recomendaciones emitidas por la CGE

5. Aportes ciudadanos y compromisos adquiridos por la entidad durante la deliberación pública

Luego de la Rendición de Cuentas presentada por la Mgs. Sandra Liliana Arpi Quezada, Directora Provincial de Salud de Azuay, realizada el día 27 de abril de 2026, se trabaja en mesas temáticas con la participación de la ciudadanía sobre los siguientes temas: Calidad de los Servicios de Vigilancia de la Salud, Coberturas de las prestaciones de Redes, Promoción de la Salud en la población, Medicamentos e Infraestructura en los establecimientos de salud, de las cuales se obtuvieron los siguientes aportes y compromisos registrados:

A través de la interacción de la ciudadanía en el enlace (QR) del MSP, generado para este fin durante el proceso deliberativo:

N°	ORGANIZACIÓN	COMENTARIO - APOORTE
1	COMITÉ DISTRITAL 01D06	“Es importante que sigan trabajando para que los ciudadanos tengan atención de calidad y que los profesionales atiendan de mejor manera.”
2	COMITÉ DISTRITAL 01D01	“Los comités locales priorizan el mejorar y trabajar en la infraestructura de las unidades de salud, dotación de insumos, medicinas, talento humano.” “Reforzar la soberanía alimentaria, huertos comunitarios, medicina intercultural. Apoyar al adulto mayor a un buen vivir, trabajar con los grupos de adulto mayor del MSP.”

Adicionalmente en el siguiente cuadro las problemáticas obtenidas durante la ejecución de las mesas temáticas, así como también se establece los compromisos correspondientes por la autoridad de la Dirección Provincial de Azuay.

Nro	Problemática	Propuestas realizadas en las	Compromisos asumidos por la ciudadanía	Compromisos asumidos por la institución
		mesas de diálogo		
1	Falta de medicamentos	Dotar de medicamentos en los establecimientos de Salud con deficiencia.	Seguimiento a las gestiones de la Dirección Provincial.	Realizar las gestiones necesarias para incrementar el abastecimiento de los medicamentos y dispositivos.
2	Falta de mantenimiento de Infraestructura, equipamiento sanitario.	Dar mantenimiento a los centros de salud, en especial de Cuenca Norte y Cuenca Sur.	Seguimiento en las gestiones en cuanto a infraestructura y equipamiento.	Realizar vistas técnicas y elaborar procesos para mantenimiento y gestionar recursos.
3	Edificio Borrero	Dar a alguna institución para que se haga cargo de su mantenimiento.	Seguimiento	Dar en comodato a institución o alguna figura legal.
4	Malos hábitos alimentarios (bares escolares)	Educar a padres de familia, docentes a vendedores de bares, tiendas.	Acompañamiento a las autoridades Huertos comunitarios.	Mayor seguimiento con bares escolares Articulación interinstitucional

		Trabajar con medicina ancestral.	Acudir a las reuniones convocadas por las instituciones.	Transmitir el Informe Actual.
5	Movilidad y falta de transporte en las Zonas rurales.	Coordinación Interinstitucional para llegar a los grupos vulnerables	Seguimiento	Realizar convenios interinstitucionales para fortalecer la movilidad de los pacientes y reciban atención médica.

6. Conclusiones

- El Proceso Zonal de Promoción de la Salud durante el año 2025 realizó actividades encaminadas a la consecución de resultados favorables en beneficio de la comunidad, impulsando certificaciones y reconocimientos a centros de trabajo públicos y privados en políticas relacionadas a lactancia materna, espacios 100% libres de humo de tabaco, salud en el trabajo, municipios y mercados saludables. Fortaleció las capacidades técnicas de los equipos de salud en temáticas relacionadas a nutrición, salud intercultural, prevención y atención de violencia de género, participación social en salud, promoción de la salud, salud ambiental, salud en el trabajo y salud mental. Por su parte, los proyectos emblemáticos PAISSRA, PELDI y PFSIE ejecutaron acciones importantes en el cumplimiento de sus metas.
- Durante el año 2025, se logró mejorar la calidad de los servicios prestados por esta Coordinación Zonal mediante la implementación de varias estrategias, destacándose la certificación ESAMyN del Centro de salud tipo B Mariano Estrella de la ciudad de Cuenca beneficiando a 8938 embarazadas y sus recién nacidos, así como, el fortalecimiento de la atención en salud móvil mediante la incorporación de 13 ambulancias de soporte vital avanzado en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago beneficiando a 1.085.251 habitantes.
- La Coordinación Zonal 6 logró incrementar la cobertura de las prestaciones de servicios de salud mediante la implementación de varias estrategias, destacándose en el 2025 la ejecución de 4188 brigadas médicas, 1180 brigadas odontológicas, 1 Brigada Quirúrgica con la Fundación “El cielo para los niños del Ecuador, 1 Brigada Misión Claridad, y 1 brigada de toxina botulínica beneficiando a la población de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
- Durante el año 2025, se entregaron un total de 2299 ayudas técnicas de movilidad y autocuidado, así como, 269 ayudas técnicas auditivas a personas con discapacidad destinado a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- La Gestión Interna Zonal de la Administración del Talento Humano, concluye lo siguiente:

Cumpliendo con los lineamientos del Ministerio de Salud Pública, la Gestión Interna Zonal de Administración del Talento Humano, realizó los procesos para la contratación de personal calificado en salud por niveles, cerrando la brecha de personal de atención fortaleciendo los servicios en calidad, para una adecuada prestación de servicios a la ciudadanía.

- Durante el 2025, se garantizó la conectividad de 154 unidades de primer nivel en las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago, con una inversión total de \$238.958,35.
- Se gestionó con éxito una donación de equipamiento tecnológico por parte del FIED, valorada en \$8.285,72. Esta dotación incluye seis computadoras portátiles, componentes para servidores (memorias RAM y discos duros), unidades de almacenamiento externo, así como equipos de audio y video."

De este modo la Dirección Provincial de Salud de Azuay, recientemente reestructurada, da cumplimiento a la Rendición de Cuentas de la Coordinación Zonal 6, del año 2025 y asumirá con responsabilidad los compromisos determinados durante el evento participativo con la ciudadanía, para su implementación durante el año en curso.

Nota técnica: Se da la transición de autoridad en donde la Dra. Andrea Durango es removida del cargo de Directora Provincial de Salud de Azuay, el día 10 de abril de 2026, con memorando Nro. MSP-DATH-2026-2468-M, asumiendo este rol, la Dra. Sanda Arpi Quezada, desde el día 21 de abril de 2026, con acción de personal Nro. 0465

7. Firmas de Responsabilidad

ACCIÓN	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Aprobado y Validado por:	Mgs. Sandra Liliana Arpi Quezada, Directora Provincial de Salud del Azuay	
Consolidado por:	Mgs. Silvia Dolores Martinez Molina Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica de la Dirección Provincial de Salud del Azuay	

Elaborado: 31-3-2026

Actualización: 02-04-2026

Actualización: 30-05-2026